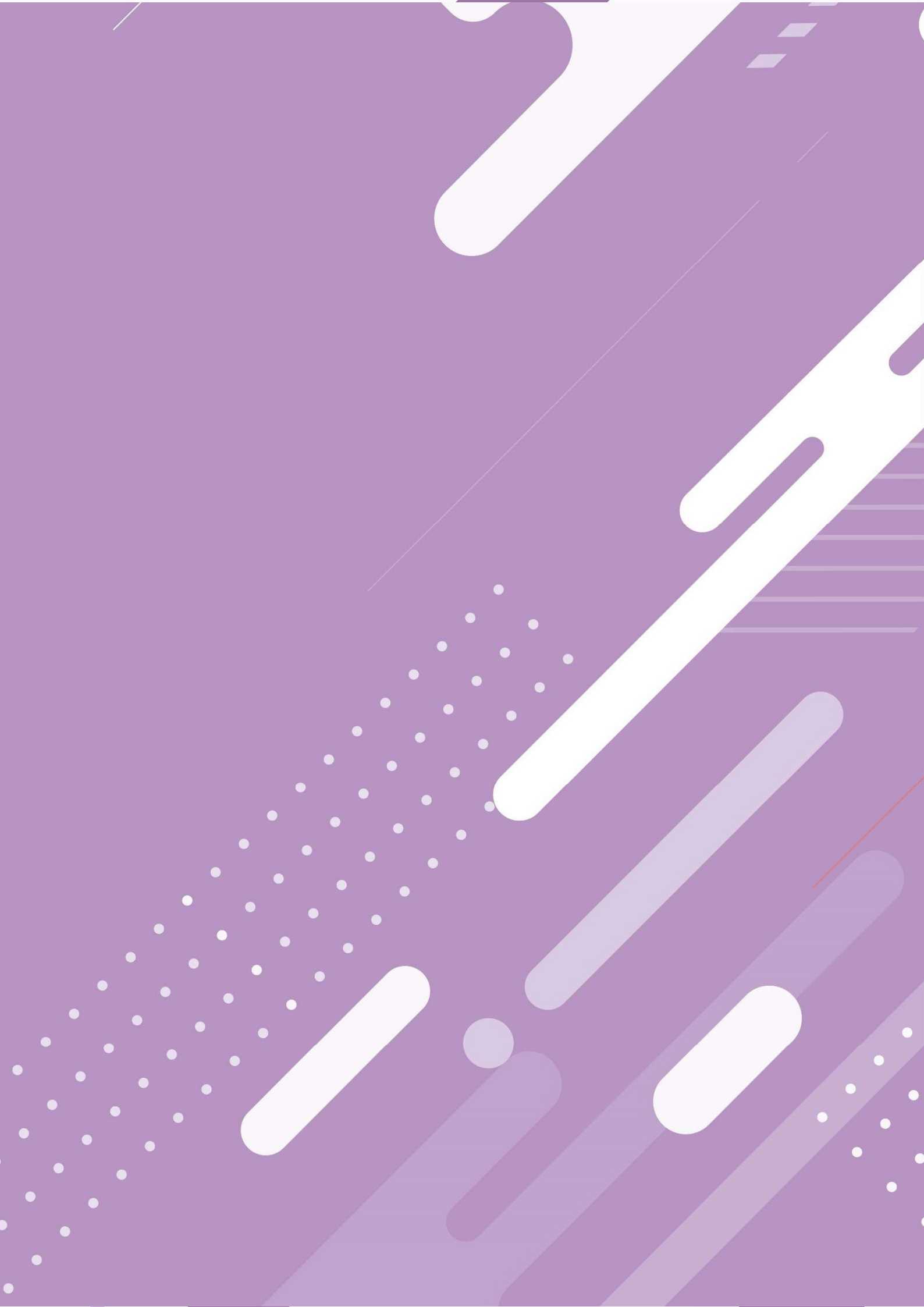


PLAN DE LA
JUVENTUD
DE ALGUAZAS
2021-2030

Índice

Presentación del concejal.....	4
Introducción.....	5
Fundamentación legal.....	7
Capítulo I. Análisis de datos.	10
Datos socioeconómicos.....	11
Resultados y conclusiones de la Consulta Pública a los jóvenes de Alguazas ...	19
Objetivos generales y principios de actuación.....	30
Capítulo II. Áreas temáticas.	32
Servicio de información juvenil.....	34
Vivienda	40
Infraestructuras e instalaciones juveniles.....	51
Seguridad y orden público	56
Empleo	67
Formación y educación	73
Medio ambiente.....	92
Emprendimiento y comercio	96
Deporte y salud.....	102
Cultura y festejos	109
Agricultura	113
Participación ciudadana.....	116
Agenda 2030	120
Europa.....	126
Igualdad	136
Capítulo III. Seguimiento y evaluación.	138
Capítulo IV. Conclusiones.	140



Presentación del concejal

Como joven que soy, ya que tengo 29 años, puedo decir que estoy muy cerca y conozco muy bien los distintos problemas que presentan los jóvenes de Alguazas. Además, mi experiencia en el mundo asociativo juvenil hace que pueda enfocar con una visión mucho más global el pueblo que queremos ser para los jóvenes, pues entre 2008 y 2011 presidí la Asociación Juvenil Joval en la localidad. Fruto de este conocimiento y las demandas que los jóvenes trasladan, existe una triste sensación de desánimo hacia el municipio por parte de los jóvenes. Escucharles querer vivir fuera o que aquí no hay nada para hacer son comentarios a los que estamos acostumbrados, y es eso precisamente lo que tenemos que hacer cambiar.

La redacción de este Plan nace precisamente de estas necesidades, con el único objetivo de plasmar en un documento las demandas e inquietudes de nuestros jóvenes y, lo más importante, soluciones a llevar a cabo para que estas demandas sean solventadas. Aprovechando el marco de ejecución de la Agenda 2030, se plantea que este Plan lleve el mismo periodo para que su desarrollo y ejecución vaya siempre a la par. Lo que sí es fundamental es que este trabajo sea renovado y evaluado de forma periódica, que este Plan sea una herramienta de trabajo diario de las políticas públicas y municipales hacia nuestros jóvenes.

Tengo un objetivo muy claro, y va en la línea en que se redacta este Plan, y es hacer de Alguazas un lugar de oportunidades para los jóvenes. Ayúdanos a hacerlo realidad.



José Gabriel García Bernabé

Concejal de Juventud del
Ayuntamiento de Alguazas

Introducción

La población joven en edades comprendidas entre los 14 y los 30 años representan el 17,08% del total de la población de Alguazas, mientras que en la Región de Murcia este porcentaje es del 19,16%, por lo que Alguazas tiene dos puntos porcentuales menos de población joven. Un dato muy preocupante es que en 2011 la población joven era del 19,49% en Alguazas, por lo que ha caído 2,41 puntos porcentuales. Un efecto negativo que también se da en el resto de la Región de Murcia, ya que en 2011 la población joven era el 22,85% del total y en 2020 pasó a ser el 19,16%. Este dato es bastante preocupante porque a pesar del crecimiento de población de la Región de Murcia, la población joven se ha reducido por lo que el resultado es un mayor envejecimiento de la población total.

Unas edades donde mayor atención y ayuda debe prestarse a estas personas que pasan de una etapa de finalizar sus estudios obligatorios y tienen la importante tarea de elegir si seguir formándose, si trabajar e incluso dar el paso a la emancipación. Por lo que nos enfrentamos a unas edades donde más difícil es actuar y donde más rápido cambian los intereses y necesidades.

El Ayuntamiento de Alguazas no dispone de ningún proyecto de trabajo que analice a estos jóvenes y se hace muy necesario, previo análisis que se ha realizado con una encuesta dirigida a esta población joven, preparar un Plan que analice objetivos y políticas públicas dirigidas a los jóvenes. De esta necesidad nace este I Plan de la Juventud de Alguazas con un marco de actuación 2021-2030 para que esté alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se promueven desde la Agenda 2030. Por tanto, a la pregunta de por qué nace este Plan responderemos que se tratará de un documento reivindicativo sobre las necesidades de la juventud de Alguazas.

Para que este Plan sea de verdadero interés y efectividad nos centraremos principalmente en las cuestiones más problemáticas y demandadas por los

jóvenes, aquellas áreas donde mayor atención debe prestarse para paliar estos problemas. Es por ello que en este Plan no debemos centrarnos en lo que genera éxito, sino en lo que no funciona o no existe, en los problemas que hay que solventar, y esto traerá consigo analizar una realidad difícil de digerir e incluso triste de exponer, pero que sólo reconociéndola y afrontándola es como pondremos medios realmente para que cambie.

A lo largo del Plan se recogerán todas las áreas temáticas de actuación, en una estructura muy similar donde se ha pretendido subrayar de la forma más resumida posible un análisis de situación, los objetivos generales a cumplir y una parte de actuaciones a desarrollar que serán aquellas políticas públicas que dentro del horizonte 2030 se establecen como objetivos a llevar a cabo para cumplir los objetivos y las necesidades expuestas.

Fundamentación legal

La Constitución Española (1978), norma suprema de nuestro ordenamiento jurídico, recoge en su artículo 9.2 que *“Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.”*

Avanzando en el texto, encontramos que en el Capítulo III, de los Principios Rectores de la Política Social y Económica, se señala en el Artículo 48, que *“Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.”*

Estos dos artículos son la base de todas aquellas normas que han ido desarrollando posteriormente el derecho de los jóvenes a participar de forma activa en las políticas de Juventud.

Por su parte, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases de Régimen Local establece en su artículo 25.1 que *“el Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal”*. Especificando en el Artículo 25.2 las competencias que, en todo caso, deberá ejercer el municipio, contándose entre las diferentes materias, las siguientes:

- ☐ *Actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre; turismo.*
- ☐ *Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la Administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los*

centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

Se garantiza la autonomía de las Entidades Locales y se atribuyen las competencias necesarias conforme a los principios de descentralización y de máxima proximidad de la gestión administrativa a los ciudadanos.

La Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia, en su artículo diez define las competencias que corresponden de manera exclusiva a la Comunidad Autónoma de Murcia, estableciendo en su apartado diecinueve la *“Política juvenil conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Constitución”*.

Esta competencia autonómica es desarrollada posteriormente por la Ley 6/2007, de 4 de abril, de Juventud de la Región de Murcia; una norma que ha servido para el desarrollo de la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural. En su artículo 2 define como población joven *“la comprendida entre los 14 y los 30 años”*. Ya el Capítulo II de esta Ley establece cuáles son las competencias de la administración local en cuanto a juventud, estableciendo el artículo 10:

*“Los ayuntamientos de la Región de Murcia, en uso de la autonomía que les confiere el artículo 137 de la Constitución Española, y de acuerdo con lo que establece la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en coordinación con la planificación regional, **tendrán competencias en materia de juventud dentro de su ámbito territorial**, ejerciendo, en concreto, las siguientes funciones:*

- a) Desarrollar una planificación específica que promueva y coordine actividades y programas en materia de juventud en su ámbito territorial de competencia.*
- b) Prestar servicios de información, orientación, asesoramiento y acompañamiento, de acuerdo con las necesidades de cada localidad y lo establecido en el título II de la presente Ley.*

c) Apoyar el movimiento asociativo juvenil en el municipio, así como crear en su caso los consejos locales de la juventud.

d) Apoyar la promoción de la población joven en el ámbito municipal, creando espacios de carácter participativo.

e) Supervisar los servicios previstos en la presente Ley a efectos de comprobación de su funcionamiento.

f) Promover la formación permanente y actualización del personal de juventud adscrito a sus instituciones.

g) Cualquiera otras que les puedan ser delegadas o encomendadas en el desarrollo de la presente Ley.”

En conclusión, y aunque la política juvenil es competencia autonómica, ésta es desarrollada y delegada a las administraciones locales, siendo además éstas las más cercanas y que mejores servicios puede generar al ciudadano, principalmente a un sector como el joven al que tan difícil es llegar.

Capítulo I.

Análisis de datos.

Datos socioeconómicos

Alguazas es un municipio de la Vega Media del Segura que se encuentra a 14 Km. De la ciudad de Murcia y a menos de 3 Km. De Molina de Segura. Su extensión es de 23,74 Km., que supone un 0,66% sobre el total de la Región. La densidad de población es bastante elevada, 411,16hab. /km². Su clima es el típico del sur del mediterráneo, semiárido y con pocas precipitaciones (entre 100 y 200 mm. Al año). Las temperaturas medias anuales son de 18°C.

En su reducida dimensión municipal cuenta con cuatro núcleos de población: Alguazas, Barrio de El Carmen, Huerta de Arriba y Las Pullas. Además, cuenta con otros siete diseminados de población en los que viven 474 alguaceños. A pesar de esta gran dispersión de la población a lo largo del territorio, los principales núcleos de población (Alguazas y El Carmen) están perfectamente definidos y engloban al 90,20% de la población. **El Censo de habitantes a 31/12/2020 era de 9.761, de los cuales 1.667 son jóvenes de entre 14 y 30 años.** Por tanto, solo el 17,08% de la población está en edades comprendidas entre los 14 y 30 años. En 2011 el número de jóvenes era de 1.810, habiéndose reducido en la última década a pesar de que la población de la localidad no ha dejado de crecer cada año; por tanto, se ha experimentado un preocupante envejecimiento de la población.

El municipio limita al este con Molina de Segura, al sur con Las Torres de Cotillas, al oeste con Campos del Río y Villanueva del Río Segura y al norte con Ceutí y Lorquí. Esta situación geográfica de Alguazas, con otros municipios muy próximos con los que comparte una intensa actividad económica y laboral, hace necesario revisar la configuración de los mercados locales de empleo para poseer un conocimiento más amplio de las basculaciones de población y la especialización productiva. Para ello, nos apoyaremos en el trabajo de Beltrán (2006) para el caso de los jóvenes en riesgo de exclusión social, en el que se usan los contratos de trabajo registrados y en el que aparecieron los mercados

laborales locales Centro-Este, Suroeste, Sureste, Norte y Oeste. En esta clasificación, Alguazas formaría parte del mercado laboral local Centro-Este junto a los municipios de Abanilla, Albudeite, Alcantarilla, Archena, Alguazas, Bullas, Campos del Río, Ceutí, Fortuna, Jumilla, Lorquí, Molina de Segura, Mula, Murcia, Ojós, Pliego, Santomera, Las Torres de Cotillas, Ulea, Villanueva del Río Segura y Yecla. Así pues, además de analizar la situación del mercado laboral de Alguazas con los indicadores disponibles (paro registrado, contratación y afiliación a la Seguridad Social), nos referiremos también a este agregado de municipios con los que comparte especialización productiva y laboral.

Alguazas es el centro del término municipal, ya que acumula más población y posee una mayor dotación de equipamientos y servicios públicos, aunque El Carmen acumula casi tanta población como ésta. El resto de las pedanías tienen una menor importancia desde el punto de vista demográfico, aunque no desde el punto de vista económico, ya que es en los diseminados de población donde viven mayoritariamente los agricultores, que representan entorno del 10 por ciento del total de altas en la Seguridad Social, y en algunos meses puntuales más del 30 por ciento.

No podemos dejar de hacer hincapié en las consecuencias socioeconómicas que hemos sufrido a raíz de la pandemia de COVID-19. Aunque, en aras de intentar definir mejor la visión actual juvenil, tenemos que hacer mención especial a las consecuencias psicológicas que este evento mundial ha tenido. Los jóvenes de entre 16 y 35 años han sufrido la friolera de al menos dos crisis económicas durante su corta vida. Esto, unido a las secuelas psicológicas que han sufrido muchos a raíz de la pandemia, no resulta especialmente motivador en lo que se refiere a la visión de futuro. España es uno de los países con la emancipación juvenil más tardía de Europa. De acuerdo con los datos de Eurostat (abril 2020), la edad media de emancipación en la UE-27 es de 26,2 años, mientras que en España es de 29,5, el sexto país por la cola. Desde la Dirección General del INJUVE y el Observatorio de la Juventud en España se llevó a cabo el pasado 2020 un Resumen Ejecutivo del Informe de Juventud, en el que se reflejó la realidad de la población juvenil española y se destacó las principales

problemáticas a las que los jóvenes se enfrentan. Mención especial merece el tema del desempleo juvenil: en el último trimestre del fatídico año 2020, España se encontraba a la cabeza en cuanto al desempleo juvenil en Europa, con un 40,1% de desempleo entre los menores de 25 años de ambos sexos; 9,6 puntos más que en el mismo trimestre del año anterior. Durante la crisis económica 2008-2014, se incrementó de forma drástica el desempleo entre los jóvenes, alcanzando su máxima cota en 2013 (42,4%). Durante el año 2021 esperamos haber invertido la tendencia al alza de los últimos dos años en cuanto a desempleo juvenil se refiere.

Paro registrado.

En lo referente al mercado de trabajo, el análisis se tiene que limitar a estudio del desempleo registrado en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo y los contratos de trabajo, debido a que la Encuesta de Población Activa (EPA) carece de desagregación a nivel municipal. Analizando el dato de paro, Alguazas tiene actualmente (según datos del SEPE para mayo de 2021) 819 desempleados, de los cuales 88, tienen menos de 25 años.

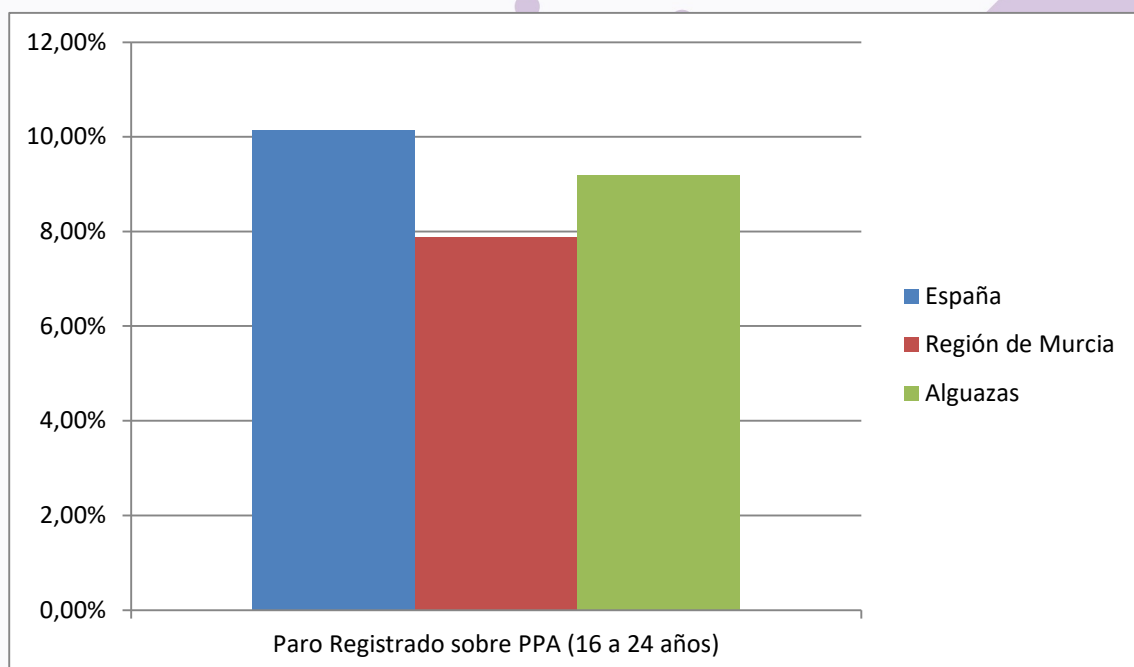
Comprobamos de forma instantánea como la evolución del desempleo ha sido especialmente intensa en algunos sectores de actividad. Si tenemos en cuenta la variación experimentada por los distintos sectores a lo largo de los tres últimos ejercicios y podemos observar como el desempleo se ha incrementado notablemente entre el colectivo sin empleo anterior hasta mayo de 2021 (variación del 82,69%), servicios (7,32%) y agricultura (58,06 %); mientras que la industria ha presentado una variación del 24,39 por ciento y la construcción, gracias al trabajo de reclasificación realizado a lo largo de la crisis económica generada en 2008 y las bajas expectativas de encontrar un empleo en este sector, ha conseguido reducir el número de demandantes en un 19,23%, aunque en la actualidad se oferten trabajos cualificados en este sector. En cualquier caso, la intensa destrucción de empleo, unida al incremento de la población

potencialmente activa augura un corto plazo muy delicado en lo referente a la inserción de los jóvenes.

A pesar de estos datos tan negativos sobre la evolución del mercado de trabajo, lo cierto es que el trabajo que se ha venido realizando a lo largo de los últimos ejercicios junto a los jóvenes está comenzando a dar sus frutos y, como podemos observar en el siguiente gráfico, el porcentaje de jóvenes desempleados menores de 25 años de Alguazas es sensiblemente inferior al del conjunto del estado. Esto se debe, por un lado a que las distintas estrategias emprendidas desde el Ayuntamiento de Alguazas han ofrecido unos resultados muy positivos desde el punto de vista de inserción de los jóvenes, y desde el punto de vista de la continuidad en sus estudios; y por otro lado, porque la propia estructura de los sectores de actividad del municipio favorece la inserción juvenil.

GRÁFICO: Porcentaje de jóvenes desempleados en relación a la población entre 15 y 24 años.

FUENTE: SEPE

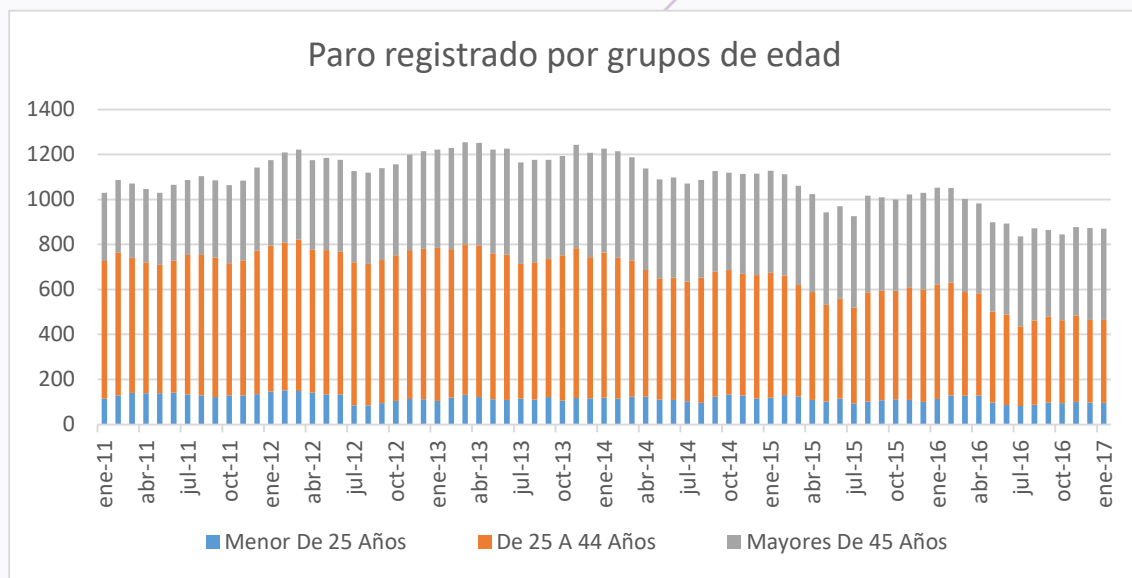


De hecho, como se comprueba en el siguiente gráfico, previo a la situación COVID-19, el colectivo entre 16 y 25 años presenta un número de demandas de empleo más bajo que en 2011. Esto se debe por un lado a factores demográficos

-los desempleados van haciéndose mayores- y por otro lado a que la intensa actividad agraria y del sector agroalimentario del municipio favorece la inserción laboral de los jóvenes, sobre todo en época estival con las campañas de recogidas de frutas y el tratamiento de las mismas en las fábricas de la localidad.

GRÁFICO: Evolución del paro registrado por grupos de edad (enero 2011-enero 2017)

FUENTE: SEPE



A pesar del buen comportamiento relativo que ha experimentado el mercado de trabajo local, no podemos olvidar que el acceso al mercado de los jóvenes sigue siendo muy complicado y que a medida que avanza la crisis, los jóvenes van encontrándose con más y más dificultades para acceder al mercado de trabajo. Hoy en día existen un 82,69%, más de personas sin un empleo anterior en el municipio de los que encontrábamos hace tres años (93 mayo 2021 frente a 64 del año 2018) y ese es motivo más que suficiente para intensificar las tareas para mejorar el acceso al mercado de trabajo, incrementar el conocimiento que poseen sobre los recursos existentes para mejorar su empleabilidad y desarrollar nuevas competencias profesionales que les serán exigidas en el mercado de trabajo; y todo ello sin olvidar que el objetivo último de cualquier intervención en esta materia tiene que ser la inserción en el mercado de trabajo, por lo que la orientación y la intermediación con los agentes económicos del municipio será

clave para conseguir que cada vez encontremos a más jóvenes que tienen un puesto de trabajo.

La puesta en funcionamiento de cualquier iniciativa en materia de empleo juvenil tiene que pasar necesariamente por la coordinación con el sistema educativo, ya que el mercado de trabajo de Alguazas se caracteriza por un bajo nivel educativo y una reducida cualificación profesional de la mano de obra. Por tanto, las iniciativas dirigidas a mantener a los jóvenes en el sistema educativo, procurándoles una educación de calidad y que contemple el aprendizaje a lo largo de toda la vida como eje vertebrador será esencial para cambiar la estructura del mercado laboral local en el medio plazo. Al analizar los datos de paro registrado por nivel educativo, se observa rápidamente como esto que hemos adelantado es una dolorosa realidad. Únicamente el 7,57% de los desempleados posee un nivel educativo de Técnico Superior o Estudios Universitarios, frente al 12,53% de la media regional. Teniendo en cuenta que el nivel educativo es uno de los mejores indicadores para predecir la inserción laboral, este será un aspecto crucial a la hora de trazar una estrategia de mejora de la empleabilidad.

Peculiaridades demográficas.

Alguazas actualmente está aumentando su población, pero con dificultad debido a la capacidad de atracción que tienen Molina de Segura y Murcia, con una economía mucho más dinámica. A pesar de ello, el crecimiento de población experimentado a lo largo de los años de bonanza ha permitido que el municipio cuente con una población relativamente joven.

Además, la población se distribuye de forma desigual a lo largo de su término municipal, concentrándose en su mayor parte en el núcleo de Alguazas y el Barrio del Carmen, representando entre ambos un 90 % aproximadamente, un 5% de la población en las pedanías de La Huerta (2%), Las Pullas (1 %) y El Paraje (1%), y el resto de la población se encuentra en diseminados de población.

Actualmente la población total del municipio asciende a 9.761 habitantes (según CREM) de los cuales 1.340 son extranjeros, lo que representa un 13,72% (esta población es muy superior si tenemos en cuenta la gran cantidad de personas que se encuentran sin ningún tipo de control).

Además, vemos como hay dos colectivos (africanos y europeos) que representan casi el doce por ciento de la población total del municipio y que pueden encontrar en el desconocimiento del idioma una barrera para la inserción social. El colectivo de los ciudadanos de origen africano representa el 65,82% de los ciudadanos extranjeros residentes en Alguazas (siendo en más del 80% Marruecos su país de origen), mientras que el otro gran flujo migratorio es el protagonizado por los ciudadanos europeos 14,70%.

La importancia del fenómeno migratorio tiene profundas repercusiones desde el punto de vista de la perspectiva de género ya que ya que los principales flujos migratorios identificados presentan características diferenciadas.

El proyecto de mejora de la empleabilidad, por tanto, tendrá que tener en cuenta esta dispersión de la población y contemplar la generación de vínculos y redes de solidaridad, cooperación y reciprocidad entre los jóvenes, para lo que nos valdremos de las nuevas tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como las redes sociales.

Además, la presencia de importantes flujos migratorios, ha llevado a la población a estar claramente masculinizada, el índice de masculinidad (hombres/mujeres) de la población joven de Alguazas es del 106,41, frente a 96,13 de la población estatal. Algunos grupos de edad, como el comprendido entre los 15 y los 19 años, presentan valores de 113,33, lo que se traduce en que hay un 13% más de chicos que de chicas en ese rango de edad. Este tipo de situaciones hay que tenerlas presentes para elaborar el proyecto, ya que tienen importantes repercusiones desde el punto de vista de las relaciones sociales, los vínculos y los lazos de cooperación que se establecen entre los jóvenes; condicionando de una forma muy importante la dinámica social del municipio.

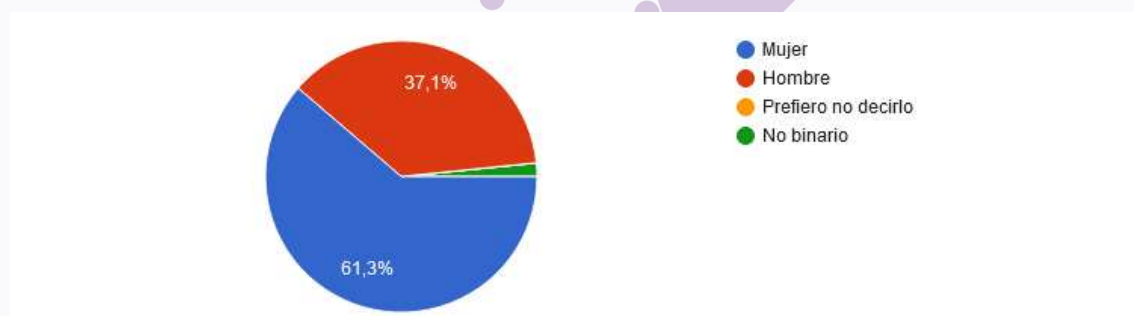
Estos mismos flujos migratorios, han contribuido al rejuvenecimiento de la población. Así, Alguazas cuenta con una población bastante joven incluso comparándola con la edad media de la población de la Región de Murcia. Así, el 41,96% de la población tiene menos de 34 años y 35,94% es menor de 29 años (frente al 29,93 de la media española), mientras que únicamente el 13,73% tiene más de 65 años de edad (por un 18,41 para el conjunto estatal). No es de extrañar, por tanto, que los principales indicadores demográficos sean muy positivos, gozando el municipio de una excelente vitalidad desde el punto de vista poblacional; aunque esto implica que a lo largo de los próximos años se seguirán incorporando al mercado de trabajo local más trabajadores de los que lo abandonarán, por lo que se incrementará la necesidad de crear nuevos puestos de trabajo.

Resultados y conclusiones de la Consulta Pública a los jóvenes de Alguazas

De marzo a junio de 2021 la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alguazas promovió la participación en una encuesta dirigida a jóvenes de 14 a 30 años para tener una imagen más fiel de la realidad juvenil en el municipio. La encuesta ha resultado con un total de 62 muestras.

Las preguntas incluidas en la encuesta y las respuestas han sido las siguientes¹:

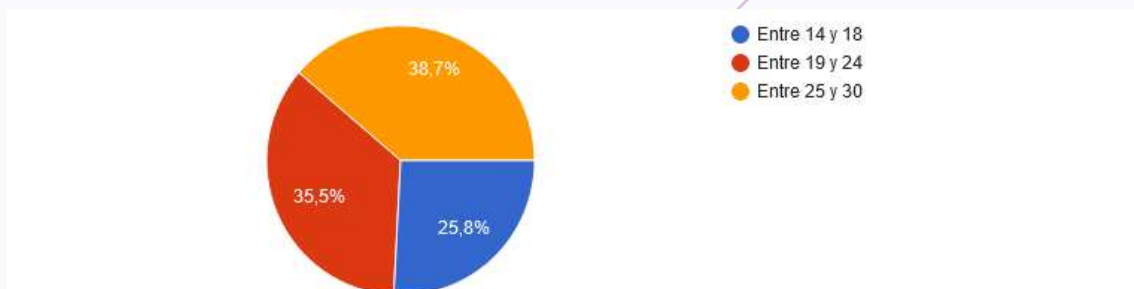
Sexo/Género con el que te identificas:



¹ Todos los comentarios y referencias hacia los datos ofrecidos por la encuesta son analizados teniendo en cuenta los datos reales de la población comprendida entre 14 y 30 años empadronada en Alguazas.

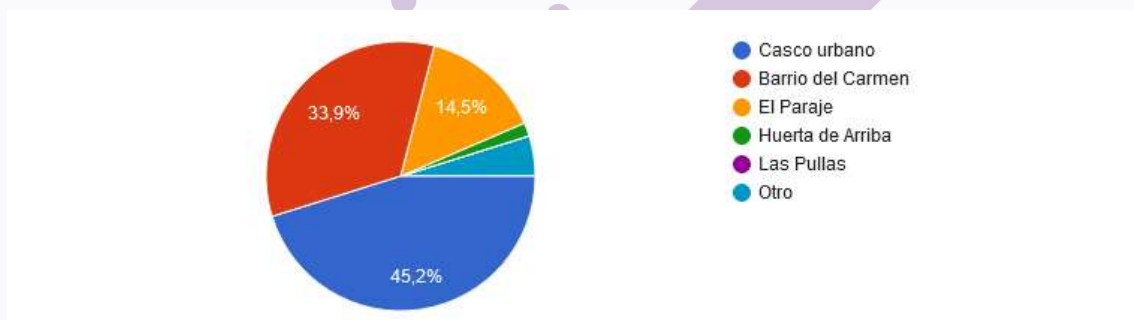
Según los datos de la encuesta el 61,3% son mujeres, mientras el 37,1% son hombres. La realidad poblacional de Alguazas se distribuye de forma distinta, yendo la balanza hacia los hombres con el 53,4% y las mujeres el 46,1%.

Rango de edad:



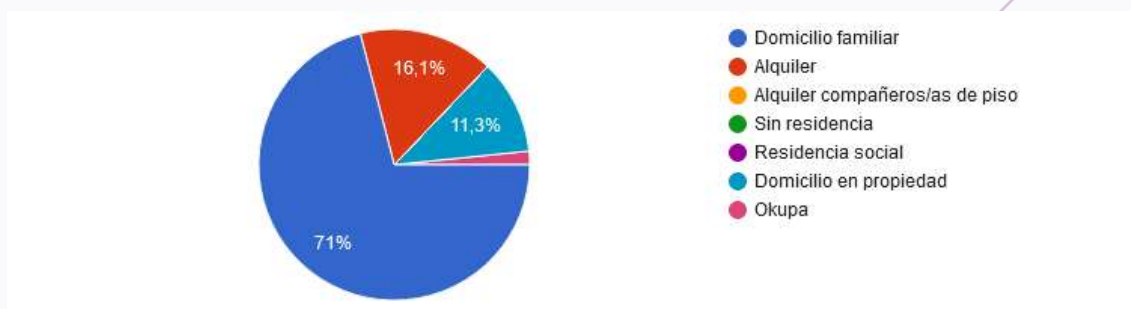
Según el censo de población de Alguazas, el 34,2% tiene entre 14 y 18 años, el 32,7% entre 19 y 24 años y el 33,1% entre 25 y 30 años. La realidad en comparación con los datos obtenidos en la encuesta son muy parecidos, reflejándose una menor participación de los jóvenes de entre 14 y 18 años. Pero la muestra hace que el rango de edad obtenida sea muy óptimo para una buena valoración de todas las cuestiones contenidas en la encuesta.

¿En qué zona resides?



El casco urbano y la zona del Barrio del Carmen es donde más jóvenes habitan, concentrando el 79,1% del total.

¿Dónde vives?



El lugar donde habitan los jóvenes es una de las cuestiones más importantes para trabajar en el diseño de las políticas públicas acerca de “vivienda”. Y los datos que se arrojan son bastante negativos, pero reflejo de la situación que viven los jóvenes en España.

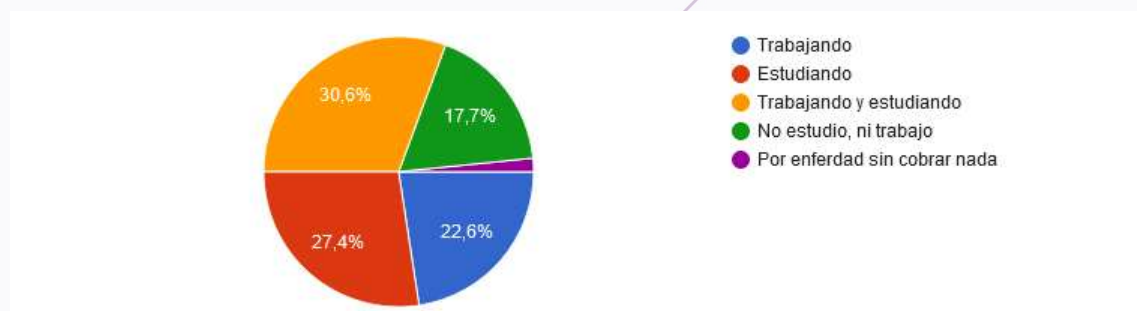
El 71% de los menores de 30 años vive aún en el domicilio familiar, un porcentaje muy alto causa de la inestabilidad laboral y las dificultades para acceder a una vivienda. El 16,1% vive de alquiler y únicamente el 11,3% tiene un domicilio en propiedad. Un 1,6% restante manifiesta vivir de okupa, una práctica muy habitual y recurrida en nuestro municipio.

País de origen o lugar de procedencia:



El 87,1% de los encuestados son españoles, mientras que el 12,9% restante procede de otros países. El dato es fiel a la realidad, si bien es cierto que de los jóvenes procedentes de países africanos el porcentaje es mucho mayor, lo que demuestra su baja participación pública en encuestas y acciones de este tipo.

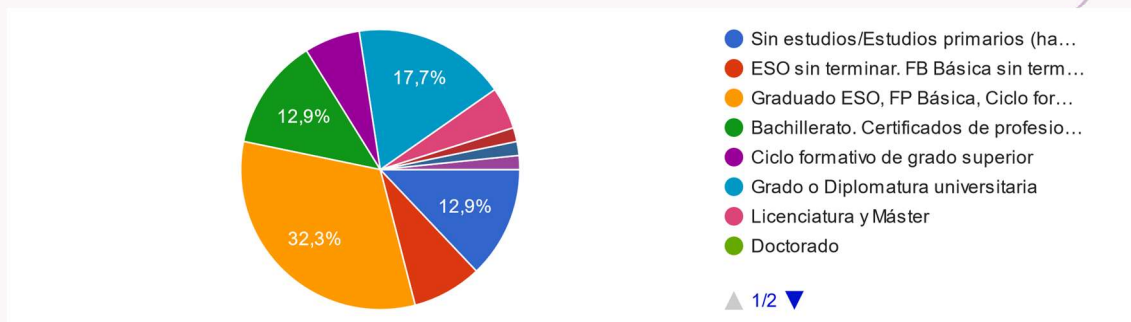
Ocupación actual:



El 30,6% de los encuestados manifiesta estar trabajando y estudiando, por el 27,4% que únicamente estudia, el 22,6% que únicamente trabaja y el 17,7% que ni estudia ni trabaja. Los datos que el SEPE ofrece de paro registrado hasta 30 años en Alguazas es del 9,9%, mientras que en la encuesta asciende al 17,7%; esto puede deberse a que muchos jóvenes en desempleo no están inscritos en el SEF y, por tanto, no constan en los datos oficiales.

La realidad es que cada vez tenemos unos jóvenes mucho más preparados y formados, dadas las dificultades de entrada de éstos al mercado laboral, por lo que una tardía emancipación como hemos visto en preguntas anteriores, trae consigo que los jóvenes sigan estudiando más tarde.

Nivel educativo: ¿qué estudios tienes finalizados o estás cursando actualmente?



La gran mayoría de jóvenes -el 40,4%- optan por finalizar la ESO y posterior Formación Profesional, aunque luego un 8,1% no finalizan los estudios obligatorios de secundaria y un 12,9% tienen sus estudios de primaria sin finalizar. El 24,1% tienen estudios universitarios de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Doctorado o Máster. Y el 12,9% finaliza sus estudios con Bachillerato.

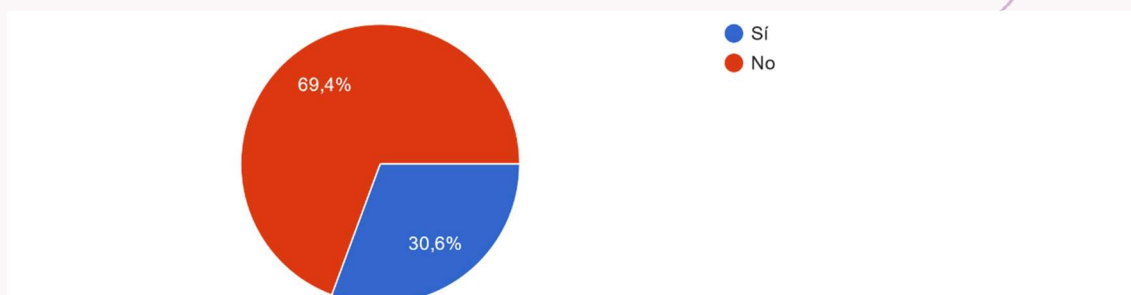
¿Qué te gustaría estudiar en un futuro?

A la pregunta sobre el deseo de estudiar en el futuro llama la atención una amplia ambición de hacer estudios universitarios por parte de los jóvenes. El 56,5% desea hacer estudios universitarios por el 26,1% que opta por Formación Profesional, pero la realidad en la práctica es bastante distinta y quizás este sea un tema donde prestar mucho interés para que los jóvenes puedan cumplir sus sueños o deseos académicos.

Si has decidido no continuar con tus estudios o no has podido, cuéntanos por qué:

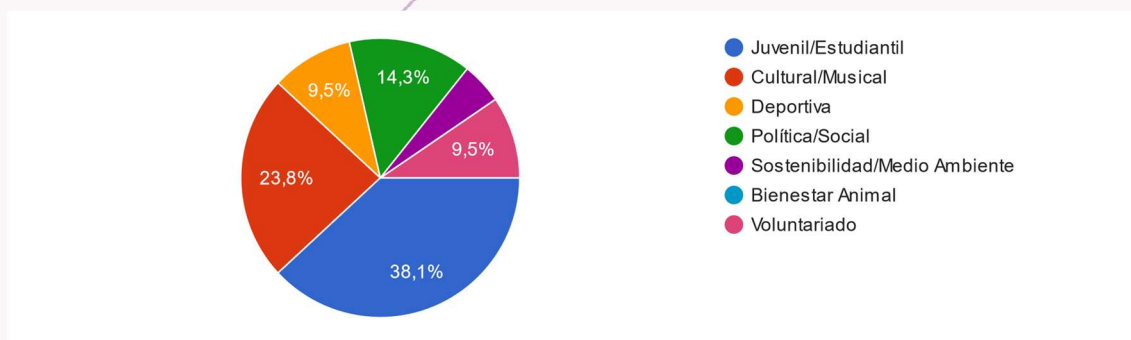
Entre los motivos expuestos por los jóvenes que deciden no finalizar sus estudios se han expuesto que el 33,3% los abandona para trabajar y otro 33,3% que los abandona porque no le motiva estudiar; un 13,3% no continua sus estudios por motivos económicos y el 20% restante por otros motivos personales.

¿Formas parte de alguna asociación?



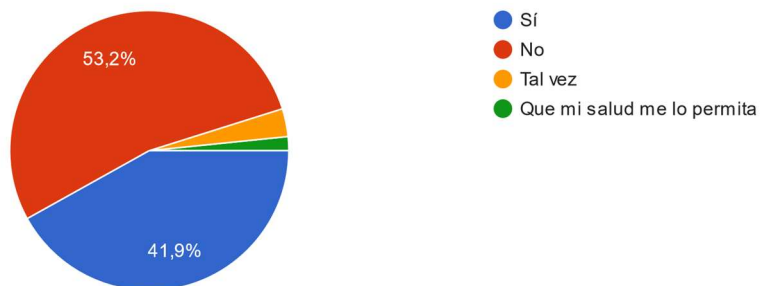
El 69,4% de los jóvenes no forman parte de ninguna asociación, por lo que la gran mayoría están muy alejados del mundo asociativo.

Si has respondido afirmativamente, cuéntanos de qué tipo es la asociación:



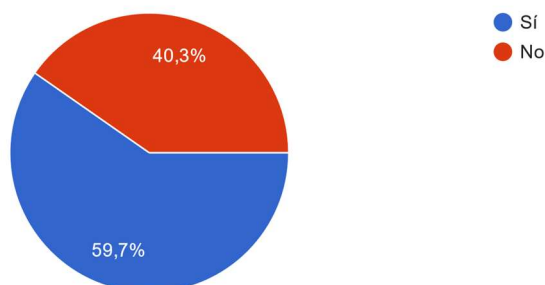
Del 30,6% de jóvenes que están en alguna asociación, el 38,1% están en asociación juvenil o estudiantil y el 23,8% en asociaciones culturales o musicales. También destaca, aunque con menor porcentaje, la participación en otros ámbitos asociativos como deportivas, políticas, sociales o de voluntariado.

¿Te gustaría formar parte de alguna asociación o colectivo, pero aún no ha sido creada?



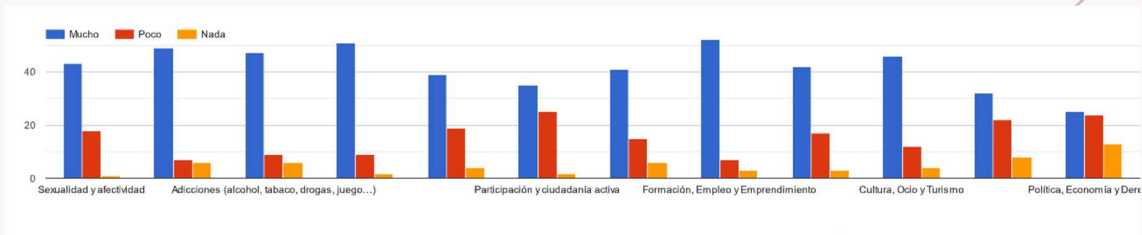
Llama la atención el bajo interés que despierta entre los jóvenes su participación en colectivos sociales o asociaciones. Es una realidad que está por trabajar y trasladar a los jóvenes los beneficios y posibilidades que ofrecen este tipo de colectivos sociales.

¿Te interesa participar en un intercambio de jóvenes o en un proyecto europeo/internacional?



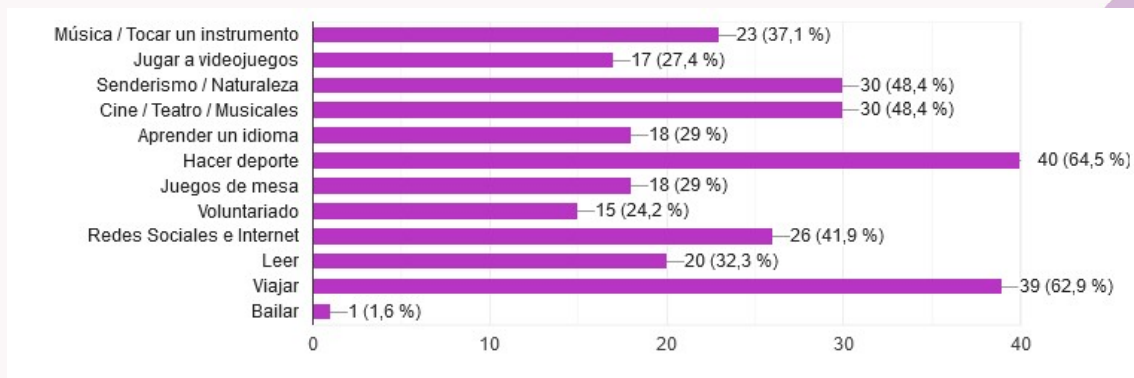
El 59,7% desea participar en proyectos de intercambio de jóvenes o proyectos europeos o internacionales. En la actualidad el CES Vega Media sí participa en este tipo de intercambios internacionales a través del programa Erasmus+.

¿Qué grado de interés despiertan estos temas para ti?



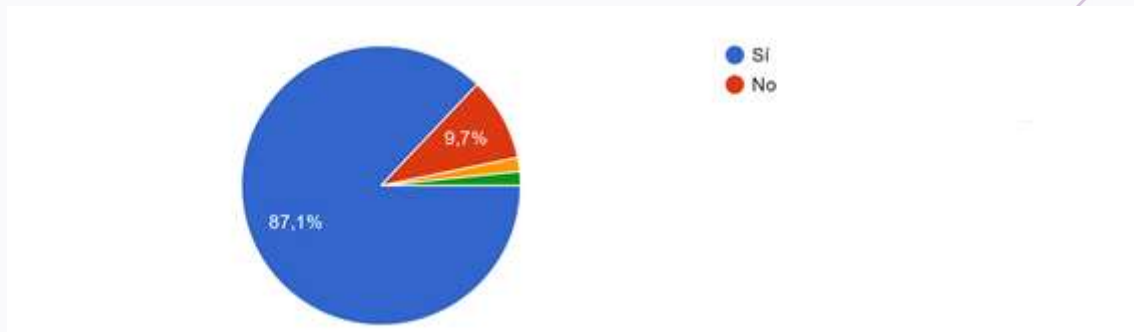
El tema que mayor interés genera en los jóvenes es el relacionado con empleo, emprendimiento y formación, y los que menos son política y economía, voluntariado y participación ciudadana. Llama mucho la atención que temas como voluntariado o participación ciudadana estén tan “alejados” de los intereses de los jóvenes.

De las siguientes actividades de ocio y tiempo libre, ¿cuáles te gustan más?



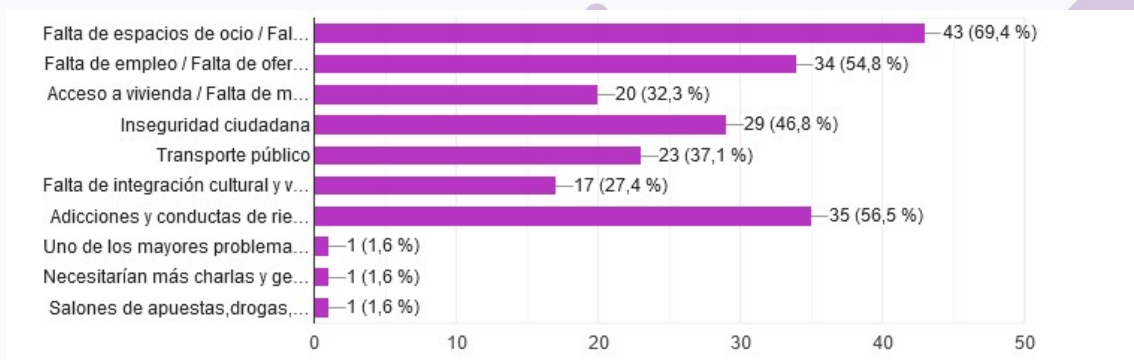
El 64,5% y el 62,9% de los jóvenes, respectivamente, manifiesta que las actividades de ocio que más les gustan son hacer deporte y viajar. También hay un alto grado de interés por el senderismo o el cine y teatro. La actividad que menos interés despierta es el baile, según los encuestados.

¿Te interesa la información sobre noticias y actividades que se realizan en el municipio?



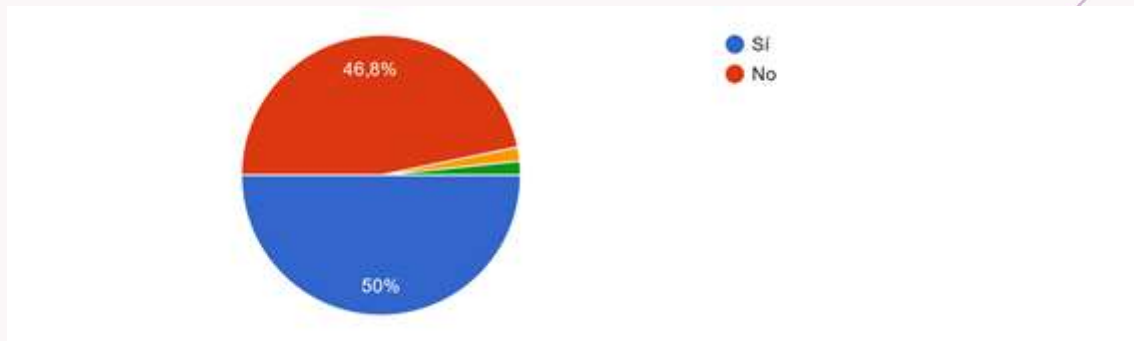
El 87,1% de los jóvenes manifiesta interés por las noticias y actividades del municipio, un dato muy importante para poder llegar más fácil a ellos.

Según tu opinión, ¿cuáles son los principales problemas que tienen actualmente los jóvenes de tu edad en Alguazas?



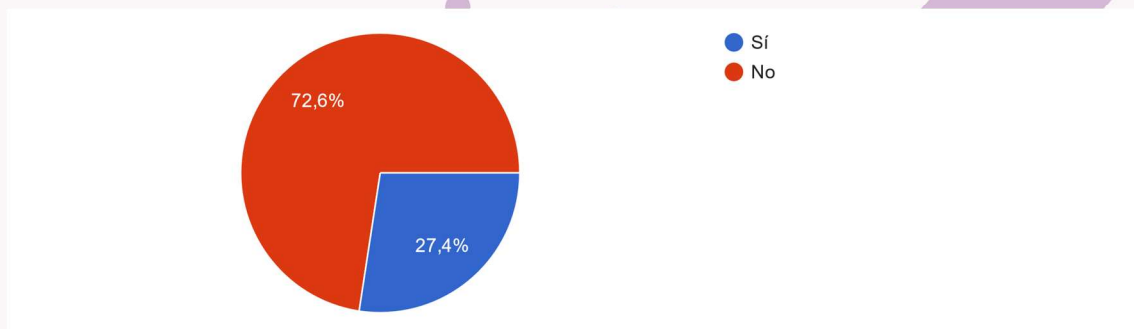
El problema más demandado por el 69,4% de los jóvenes es la falta de espacios de ocio y de infraestructuras, seguido del problema de adicciones -el 56,5%- y la falta de empleo -el 54,8%-.

¿Conoces los servicios que se prestan desde la Concejalía de Juventud y el Servicio de Información Juvenil?



Únicamente la mitad de los jóvenes conocen los servicios que se prestan desde la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alguazas. Esto evidencia la necesidad de conectar con los jóvenes comenzando por difundir los servicios que se ofrecen a los jóvenes para que puedan interesarse y beneficiarse de los mismos.

¿Has acudido a la Concejalía de Juventud o al Servicio de Información Juvenil en busca de ayuda o asesoramiento?



Al hilo de la pregunta anterior, se suma que aún menos son los jóvenes que en alguna ocasión han acudido a la Concejalía de Juventud. Es muy evidente que se ha estado muy “alejado” de los jóvenes y las políticas públicas que se promuevan deben ir enfocadas a conectar con ellos.

Otras cuestiones:

En la encuesta ha habido preguntas libres en las que se han recogido una centena de propuestas de actividades de ocio, de cursos de formación y otros asuntos de interés juvenil que han trasladado los encuestados.

Objetivos generales y principios de actuación

Los objetivos generales y principios de actuación que se promueven con este Plan son:

- ✓ Mejorar la calidad de vida y el bienestar social de los jóvenes.
- ✓ Cambiar la opinión de los jóvenes hacia el futuro que les ofrece Alguazas como municipio, a través de crear alternativas de ocio, infraestructuras y recursos que den oportunidades a los jóvenes.
- ✓ Escucha activa de los problemas, inquietudes y demandas de los jóvenes del municipio.
- ✓ Ofrecer a los jóvenes información y orientación sobre temas que sean de su interés a través de la Concejalía de Juventud con canales efectivos que lleguen a los jóvenes y despierten el interés por participar activamente.
- ✓ Favorecer la educación y formación de los y las jóvenes, procurando su adecuado desarrollo personal y social y la igualdad de oportunidades.
- ✓ Promover la autonomía y la emancipación fomentando políticas municipales que favorezcan el empleo juvenil, que mejoren la empleabilidad de los jóvenes y que favorezcan el acceso a una vivienda.

- ✓ Promover el asociacionismo juvenil.
- ✓ Difundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 entre los jóvenes.
- ✓ Fomentar la participación activa de los jóvenes en todos los ámbitos sociales, facilitando para ello los medios y recursos necesarios, e implicándoles en la toma de decisiones en el municipio.

Capítulo II.

Áreas temáticas.

Servicio de información juvenil



Servicio de información juvenil

a) Situación y objetivos.

El que el municipio disponga de servicio de información juvenil es fundamental para conectar con los jóvenes y poder llegar a ellos de forma más eficaz y cercana. Actualmente este servicio se presta a media jornada, de lunes a viernes por las mañanas, gracias a la financiación que se recibe del mismo por parte de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Durante los últimos años se ha reclamado que la jornada de estos técnicos pueda ser ampliada, y en 2021 la Dirección General de Juventud ha accedido a atender esta petición, aunque únicamente para los orientadores laborales y no los informadores juveniles; por lo que Alguazas no ha podido beneficiarse de la medida.

En el Servicio de Información Juvenil se lleva a cabo la activación de la población joven en lo relativo al Sistema Nacional de Garantía Juvenil, proporcionándoles la información necesaria acerca de los beneficios de la inscripción en el mismo. Además, se proporciona el servicio de información relativo a la oferta educativa formal y no formal actualizada, acorde a las necesidades del usuario. El objetivo principal del servicio es informar a los jóvenes acerca de ofertas laborales, actividades de ocio y tiempo libre, oferta formativa, proyectos europeos (como Erasmus+), entre otros. Para ello, además de la cita presencial de información individual, se emplean las redes sociales (Facebook e Instagram) y se utiliza una lista de difusión vía WhatsApp.

La metodología a seguir está alineada con las funciones asignadas a los técnicos informadores, que según el Decreto nº 110/2021, de 3 de junio, (BORM nº 131 de 10 junio) son:

- a) Información sobre ventajas y oportunidades del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- b) Activación y apoyo de jóvenes para su inscripción en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- c) Asistencia y preparación de las mesas técnicas de coordinación.
- d) Información adicional sobre la situación del mercado de trabajo, las políticas activas de empleo y la oferta de los servicios, cursos y programas tanto municipales, como del SEF y otros organismos.
- e) Otras actividades de información y seguimiento.
- f) Impartición de talleres de búsqueda activa de empleo dirigidos a la población joven objeto del programa, para la mejora de su empleabilidad.

El Servicio de Información Juvenil es una actuación cofinanciada por el Fondo Social Europeo (FSE), a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), 2021-2027. Se trata de una iniciativa promovida desde la Dirección General de Juventud en colaboración con las Administraciones Regionales y Locales, para dinamizar el acceso al empleo de la población joven.

Estos programas, cofinanciados por el Fondo Social Europeo y gestionados por los ayuntamientos, tienen como objetivo prestar un servicio especializado para asesorar en la búsqueda de empleo y facilitar la inserción laboral de los jóvenes de los distintos municipios de la Región de Murcia, especialmente para aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo.

Con esta subvención se apoya económicamente a los ayuntamientos, ya que la Administración local, al ser la más cercana a la ciudadanía, es la que mejor y más eficientemente puede prestar los servicios y lograr la empleabilidad, inserción sociolaboral e integración en el mercado de trabajo.

Información Juvenil en el municipio de Alguazas

Los jóvenes necesitan una persona de contacto en el propio Ayuntamiento. Desde la entidad municipal se entiende el servicio de Información Juvenil como el punto de encuentro y confianza más cercano a la población joven. Por ello, se presta este servicio en el Ayuntamiento de lunes a viernes. Además, se difunde la información más interesante para los jóvenes a través de las redes sociales de la Concejalía de Juventud y el Info-Joven Alguazas (Facebook e Instagram). Se dispone también de una gran lista de difusión vía WhatsApp, a la vez que este teléfono se encuentra completamente disponible para cualquier cosa que los jóvenes del municipio puedan necesitar.

Destaca especialmente la creación de la nueva página web www.juventud.alguazas.es, en la que los jóvenes no solamente tienen la posibilidad de inscribirse a todas las actividades que se ofertan desde la Concejalía de Juventud y el Servicio de Información Juvenil, sino que pueden acceder a una amplísima oferta de información y enlaces de acceso directo a todo tipo de temáticas que puedan resultar de interés (reserva de instalaciones deportivas municipales y salas de estudio, Erasmus+, información acerca del asociacionismo juvenil, etc). Esta página web fue creada por la Concejalía de Juventud a finales de 2020 para poner a disposición de los jóvenes un espacio donde acceder y ver de manera rápida, ágil y sencilla toda la información que pueda ser de interés juvenil. Asimismo en esta web, a través de la sección “eventos” se pueden consultar todas las actividades, acciones formativas y actuaciones que se desarrollan hacia los jóvenes, así como inscribirse a las mismas a través de esta página.

Para ser incluido en la red del Info-Joven de Alguazas se puede solicitar tanto a través de la web de juventud, a través del botón “conéctate”, o contactando directamente con el Ayuntamiento de Alguazas. Actualmente la Concejalía cuenta con una red de más de 500 jóvenes inscritos, lo que representa más del 33% de los jóvenes de entre 14 y 30 años que viven en el municipio. Aún hay muchos jóvenes no inscritos a los que llegar. A través de esta red los jóvenes pueden tener toda la información de actividades, cursos formativos e información

de interés al alcance de un mensaje de whatsapp, ya que es el canal más visto y eficaz.

También hay que destacar el programa de “Corresponsables Juveniles” que cada año pone en marcha la Dirección General de Juventud de la Región de Murcia -aunque en el año 2021 por la pandemia no se ha llevado a cabo-. Estos Corresponsables juveniles se forman en el IES Villa de Alguazas y en el CES Vega Media, donde dos jóvenes de cada centro son nombrados como tal en cada curso escolar.

b) Actuaciones a desarrollar.

1. Difundir los servicios de información juvenil del Ayuntamiento de Alguazas de forma anual a través de charlas y actividades en los centros educativos para conectar con los jóvenes.
2. Conseguir aumentar la jornada del técnico informador juvenil para una mayor cobertura y atención de los jóvenes del municipio.
3. Colaborar y coordinar con el resto de Concejalías las medidas y políticas que se desarrollen y que incidan o repercuten en los jóvenes.
4. Mantener actualizada permanentemente la web municipal de juventud con los servicios de interés juvenil.
5. Difundir y trabajar constantemente en mantener y aumentar la red de difusión de la Concejalía de Juventud, trasladando a los jóvenes toda la información a través de los canales utilizados (Whatsapp, correo electrónico y RR.SS.)

- 
- 6. Fomentar la participación de los jóvenes en los asuntos públicos y actividades municipales.
 - 7. Escucha activa de los jóvenes y sus demandas.
 - 8. Trabajar activamente con los corresponsables juveniles en los centros de enseñanza para hacer llegar a los jóvenes todas las actividades e información de interés, así como recoger y canalizar las demandas de éstos.

Vivienda

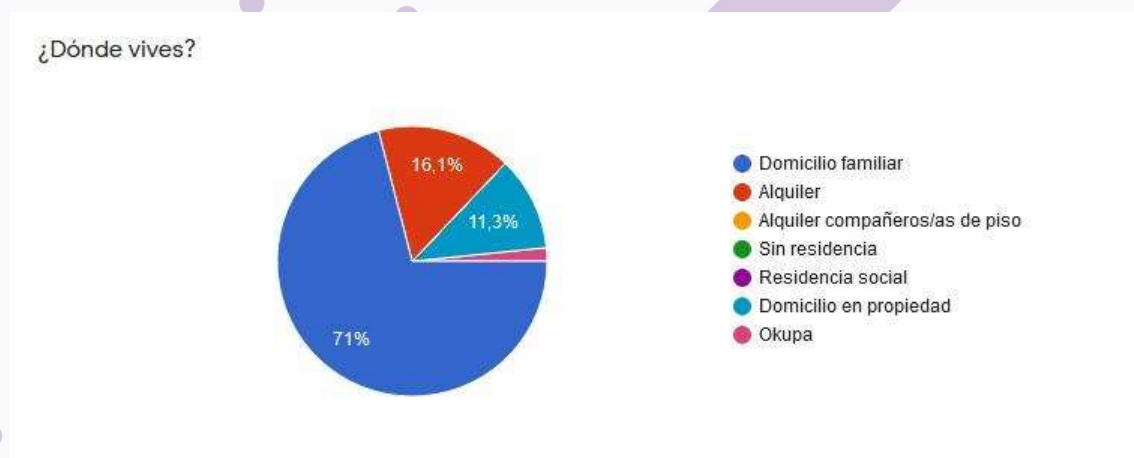


Vivienda

a) Situación y objetivos.

El acceso a la primera vivienda en propiedad se ha convertido en la odisea de muchos jóvenes en nuestro país. La opción de alquilar una vivienda es la más recurrida a la hora de tomar la decisión de independizarse. No obstante, debido al incremento de los precios del alquiler, ni siquiera esta opción es viable para muchísimos jóvenes cuyos primeros salarios no alcanzan el Salario Mínimo Interprofesional ya que solo optan a trabajos a tiempo parcial. La pandemia del COVID-19 y la consecuente crisis económica no está ayudando a mejorar esta situación, por lo que las políticas de acceso a una vivienda digna se convierten en algo indispensable para poder hablar de bienestar social y calidad de vida.

En Alguazas concretamente el 71% de los jóvenes menores de 30 años aún viven con sus padres, lo que demuestra este problema que cada vez se independizan más tarde. Además, sólo el 11,3% tiene una vivienda en propiedad, reflejo también de las dificultades de los jóvenes a adquirir a una vivienda.



**Gráfico de la "Consulta a la Juventud de Alguazas" realizada por el Ayuntamiento.*

Ante estos problemas, está claro que vivienda es un área muy importante para los jóvenes y en el que hay un largo trabajo por hacer. El objetivo es lograr que los jóvenes tengan más fácil acceso a una vivienda y con ello emanciparse antes. Por tanto, se debe trabajar tanto en políticas que incentiven el alquiler como en políticas que incentiven la adquisición en propiedad de vivienda.

Vivienda en alquiler.

En cuanto al alquiler, es el más recurrido por los jóvenes cuando inician su independencia, aunque tristemente en la mayoría de casos dura “poco tiempo” y vuelven a casa con los padres, fruto de la inestabilidad laboral en muchos casos. Otro efecto negativo es el elevado precio de la vivienda, que únicamente permite que puedan acceder a él jóvenes con un trabajo a tiempo completo y un salario digno, impidiendo la capacidad de ahorro del joven para una futura compra.

En Alguazas la demanda de casas en alquiler es muy elevada, mientras que la oferta es escasa o prácticamente inexistente. Esto es consecuencia, quizá, de la inseguridad que genera para propietarios alquilar una vivienda y que los inquilinos puedan ser “problemáticos”. Pero lo cierto y verdad es que la realidad es que no hay oferta de viviendas en alquiler y cuando un joven desea emanciparse termina marchándose a otros municipios donde existe esa oferta (Ceutí, Lorquí, Molina de Segura, Las Torres de Cotillas, etcétera). Nuestro municipio tuvo un importante aumento poblacional entre 2007 y 2010 gracias a la promoción urbanística de nuevas viviendas, donde atrajo a nuestro municipio muchísimas familias que querían adquirir una casa a un precio más asequible que en otros lugares. En cambio, esta relación calidad-precio ha ido empeorando y a día de hoy alquilar una casa puede oscilar entre 400-450 euros mensuales en nuestra localidad, por lo que es un precio muy elevado para un joven que desea independizarse. Se necesitan políticas públicas que incentiven a los jóvenes que vivan de alquiler, como lo sería que éstos pudieran deducirse una parte de la renta en la declaración anual del IRPF; únicamente dos CC.AA. de

España no incluyen estas deducciones a favor de los jóvenes, y una de estas dos es la Región de Murcia.

En cuanto a ayudas por alquiler, el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia facilitan cada año a colectivos vulnerables, de los que muchas personas jóvenes pueden beneficiarse, pero que pocos lo hacen por desconocimiento o falta de información pública. Sería muy interesante una línea específica hacia jóvenes, lo que haría que la medida tuviera un impacto mucho mayor y la información llegara a los posibles beneficiarios.

Vivienda en propiedad.

Únicamente el 11,9% de los jóvenes menores de 30 años tienen una vivienda en propiedad en Alguazas. Los requisitos de acceso a una hipoteca son cada vez más restrictivos, exigiendo los bancos en casi todos los casos que se tenga un contrato indefinido y una elevada nómina, además de financiar únicamente el 80% del precio de compraventa, lo que exige al joven a tener ahorrado el 20% restante más los gastos que genera la compraventa. Estas condiciones son tan arduas de cumplir que el resultado es la tardía emancipación de los jóvenes.

Recientemente la Consejería de Fomento de la Región de Murcia ha puesto en marcha una medida pionera en toda España que trata de corregir esta tendencia y facilitar la adquisición de vivienda a los jóvenes. Desde el Ayuntamiento de Alguazas, concretamente desde las Concejalías de Juventud y Vivienda y desde el Servicio de Información Juvenil, se ha promovido a través de distintas redes sociales (página web oficial, Instagram, Facebook y canal de difusión de WhatsApp) la información relativa a la nueva línea. Además, en julio de 2021 se realizó una charla informativa a los jóvenes del municipio interesados, en la que participó José Francisco Lajara, Director General de Vivienda, en aras de resolver algunas dudas acaecidas tras la publicación de la orden reguladora. Esta ayuda consiste en el aval al joven por parte de la CARM para que las entidades financieras financien hasta el 100% del precio de compraventa; un aval gestionado por el ICREF y que puede solicitarse a través de las entidades

adheridas al convenio facilitado por la Consejería de Fomento y en el que Alguazas cuenta con la oficina de CAJAMAR. Los requisitos para acceder a esta ayuda son: 1) tener menos de 35 años; 2) que la vivienda a adquirir sea de obra nueva (es decir, que la vivienda esté terminada pero no se haya producido la primera transmisión); y 3) que se trate de una vivienda cuyo importe máximo no supere los 175.000 € (sin IVA).

Esta medida es un gran paso para lograr que la adquisición de vivienda sea más fácil hacia los jóvenes, aunque el requisito de que se trate de vivienda nueva la hace demasiado limitadora para el municipio de Alguazas a corto plazo, ya que no existe promoción de viviendas de reciente creación. Sería muy importante que por parte de la Comunidad Autónoma, dado el éxito de esta medida entre los jóvenes, incluya la posibilidad de adquirir viviendas de segunda mano o la autopromoción para hacer más viable que los jóvenes de Alguazas puedan beneficiarse.

Hay un factor muy importante que no podemos obviar y es el deseo que los jóvenes quieran adquirir la vivienda en Alguazas; para ello debemos trabajar en otras muchas materias como seguridad pública o servicios municipales que den confort y tranquilidad para comprar una vivienda en el municipio.

Recursos sociales.

Además, se constata desde los Servicios Sociales de Atención Primaria del Ayuntamiento de Alguazas la necesidad de dar cobertura a los menores que, habiendo estado tutelados por la Comunidad Autónoma, cumplen 18 años y se encuentran en una situación muy vulnerable. Por ello, se establece un plan de acompañamiento para el tránsito a la vida adulta de estos jóvenes, facilitándoles por ejemplo el acceso a una vivienda mediante ayudas de urgente necesidad municipales. Este es un problema muy presente en el municipio, ya que se dispone de un centro de menores tutelados que cuando llegan a la mayoría de edad son desamparados a su suerte, sin medios ni recursos.

b) Actuaciones a desarrollar.

Dados los problemas y objetivos expuestos anteriormente, en esta materia habría un importante trabajo a realizar, aunque las competencias de las entidades locales son mínimas, pero sí se debe trabajar conjuntamente con el Ministerio y la Consejería de Fomento para promover actuaciones como:

9. Promoción pública de viviendas para jóvenes que permita el acceso a ella a un precio mucho más accesible e incremente la oferta tanto en alquiler como en venta.
10. Instar a la Comunidad Autónoma a incluir una deducción autonómica a favor de los jóvenes menores de 35 años que les permita deducirse parte de la renta de alquiler.
11. Incluir en la ordenanza fiscal del IBI de Alguazas una bonificación de entre el 50 y el 95% en “la contribución” a los propietarios que alquilen su vivienda a un joven menor de 35 años.
12. Asesorar, ayudar y facilitar a los jóvenes información y tramitación acerca de ayudas al alquiler, a la rehabilitación o a la adquisición de vivienda.
13. Instar a la Comunidad Autónoma a que la Línea ICREF Aval Joven incluya también la posibilidad de adquirir vivienda de segunda mano.
14. Tramitar ayudas de urgente necesidad para el pago de viviendas de jóvenes que al cumplir los 18 años han dejado de estar tutelados por la Comunidad Autónoma.

15. Promover urbanísticamente la promoción de vivienda pública de protección oficial o destinada para jóvenes con bajos recursos.



Asociacionismo

Asociacionismo

a) Situación y objetivos.

En el municipio de Alguazas contamos con una asociación de estudiantes (ADEVA) que actúa desde el I.E.S. Villa de Alguazas. Esta asociación está compuesta por jóvenes estudiantes concienciados de la importancia del asociacionismo en nuestra sociedad para establecer políticas más justas y equitativas, aunque al tratarse de una asociación estudiantil sus funciones se limitan a la representatividad de los estudiantes y sus demandas.

Uno de los principales objetivos que se marca la Concejalía de Juventud es la creación de asociaciones juveniles en el municipio de Alguazas, de cara a facilitar el trabajo conjunto entre el Ayuntamiento y los jóvenes. Algunas de las ventajas de pertenecer a una asociación juvenil son las siguientes:

- Posibilidad de organizar actividades como viajes, excursiones, charlas, jornadas, juegos o talleres destinados a jóvenes.
- Utilización de instalaciones municipales para los fines mencionados anteriormente.
- Posibilidad de obtener ayudas económicas y subvenciones destinadas a la organización de estas actividades.
- Pertenencia a un grupo de pares que comparten objetivos e ideas comunes, inculcando valores y habilidades de trabajo en equipo y sensibilización social.

Por ello, la Concejalía de Juventud se esfuerza en señalar estas y otras ventajas en los múltiples eventos y actividades que se van organizando. Además, desde

el Servicio de Información Juvenil se ofrece a los jóvenes la ayuda y colaboración necesarias para dar los primeros pasos en la creación de una asociación de este tipo, para lo cual se realizan difusiones a través de folletos, charlas en centros educativos, vía WhatsApp y carteles. En el pasado mes de diciembre de 2020 se realizó una campaña mediante cartelería y folletos distribuida por los centros educativos para incentivar la creación de asociaciones juveniles que promuevan la participación juvenil en el desarrollo de acciones. Desde la Concejalía de Juventud se presta toda la ayuda posible para la constitución de la asociación y su posterior inscripción en el censo de asociaciones de Alguazas.

Se ha reclamado además a la Consejería competente en materia de juventud en volver a retomar las subvenciones a asociaciones juveniles que se eliminaron desde 2012 en la CARM. Estas ayudas públicas son básicas y esenciales para el mantenimiento de las asociaciones y el diseño de políticas juveniles, y el resultado tras cerca de una década sin estas ayudas es la desaparición de la mayoría de entidades juveniles de la Región de Murcia. En el último trimestre de 2020 se publicaron las bases reguladoras para volver a crear estas líneas de ayudas, pendiente de la convocatoria oficial por parte de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes.

Además de las ayudas que desde la CARM puedan darse a las entidades juveniles, desde el Ayuntamiento sería muy importante que estas asociaciones, de existir, también tuvieran ayuda económica como el resto de entidades culturales y deportivas del municipio, con la finalidad de incentivar el desarrollo de actividades de estas asociaciones y también su participación en los eventos y actividades promovidas por las distintas concejalías del Ayuntamiento de Alguazas.

b) Actuaciones a desarrollar.

- 16.** Promover campañas que incentiven la creación de asociaciones juveniles en el municipio y trabajar con las mismas en el diseño de actividades.



17. Dotar de recursos económicos presupuestarios a las asociaciones juveniles existentes para el mantenimiento de sus actividades.

18. Escucha activa de las demandas de las asociaciones.



Infraestructuras e instalaciones juveniles

Infraestructuras e instalaciones juveniles

a) Situación y objetivos.

Las infraestructuras o instalaciones juveniles que tiene el municipio pueden ser muy diversas si tenemos en cuenta que pueden ser educativas, de ocio, deportivas o naturales. Los jóvenes pueden disfrutar en la localidad de las siguientes infraestructuras:

- **Educativas:**
 - Biblioteca municipal y sala de ordenadores.
 - Aula de estudio en el Barrio del Carmen.
- **Deportivas:**
 - Polideportivo municipal que cuenta con dos pistas de tenis y en construcción están dos pistas de pádel, una pista de frontón y una pista polideportiva de fútbol sala y balonmano.
 - Piscina de verano.
 - Pabellón cubierto con pista cubierta y pista exterior.
 - Skatepark.
 - Pistas municipales de petanca.
 - Circuito de calistenia.
 - Campo de fútbol.
 - Campo de entrenamiento de béisbol.

- Pistas multideporte en parques infantiles.
- Naturales:
 - Parques, plazas y jardines.
 - Presa de Los Rodeos.
 - Zonas de pipican.
 - Vía Verde.
 - Ruta saludable.
 - Confluencia de los Ríos Mula y Segura.
 - PR-MU 81 ¡¡Despacico, que lo llego!!

A todas estas infraestructuras con las que cuenta el municipio habría que sumarle los comercios y establecimientos que son de interés joven, como la hostelería, un gimnasio y otros negocios. También hay que sumar la oferta de ocio y de actividades deportivas que se ofrecen en el municipio, además de otro tipo de actividades extraescolares que los propios centros educativos ofrecen a los alumnos.

No obstante, los jóvenes lo que mayormente demandan es ocio, y es precisamente de lo que más se carece en cuanto a infraestructuras. Todas las existentes son infraestructuras para actividades o actuaciones muy concretas y no existe un espacio común donde los jóvenes puedan disfrutar de su tiempo libre.

Para paliar esta carencia, la Concejalía tiene como prioridad la creación de un Centro Joven en el municipio; una infraestructura que sea lugar de referencia para los jóvenes, no sólo para desarrollar actividades puntuales, sino para que puedan pasar su tiempo libre con distintos servicios y reunidos con más jóvenes del municipio. En el año 2012 el consistorio presentó el proyecto de un Espacio Joven en el antiguo muelle de carga de RENFE, que está situado en una amplia explanada que es lugar ideal para su ubicación por la inexistencia de tráfico rodado, las grandes dimensiones del espacio tanto interior como exterior, la posición céntrica en cuanto al casco urbano y el Barrio del Carmen y la cercanía

a las instalaciones deportivas al estar frente al Pabellón de Deportes. No obstante, rehabilitar este muelle supondría una inversión superior a 700.000 euros que a corto plazo se hace inviable para las arcas municipales y sólo en caso de que llegase alguna subvención podría ejecutarse.

Aún así, como el municipio no puede permitirse esperar más años para contar con un espacio de estas características, desde la Concejalía se está trabajando actualmente para que éste pueda ubicarse en la piscina climatizada que está cerrada, un espacio que reúne las condiciones y características para esta infraestructura. En diciembre de 2020 la Concejalía de Juventud solicitó un proyecto para adquirir mobiliario y materiales destinados a este centro joven, que serían financiados por el LEADER a través de fondos europeos. En caso de que esta opción no fuese posible finalmente, ya que necesita el visto bueno de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes, la única opción posible sería el arrendamiento de un local comercial, pero no es una opción demasiado aconsejable ya que, por las dimensiones y características del espacio a crear, el municipio no cuenta con un local comercial que pueda albergarlo y se debería optar por un proyecto mucho menos ambicioso.

Otra de las carencias actuales que demandan los jóvenes son espacios abiertos y gratuitos para hacer deporte para los más pequeños, quienes no son capaces de alquilar instalaciones deportivas ni juntar grupos suficientes para ello, ya que en edades entre 6-14 años los jóvenes juegan al balón en cualquier calle o plaza, donde no está permitido, y no tienen alternativas para hacerlo libremente. Por ello, se ha puesto en marcha la construcción de tres pistas multideporte que estarán abiertas para uso libre y gratuito por estos jóvenes, pero sería muy recomendable aumentar el número de estas instalaciones para que cada vez haya en más lugares y zonas del municipio.

También sería interesante apostar por otro tipo de instalaciones juveniles de ocio como un rocódromo o lugar donde hacer parkour, que tan de moda están.

El objetivo de las políticas juveniles en cuanto a infraestructuras destinadas a los jóvenes debe centrarse principalmente a la demanda de zonas de ocio y tiempo

libre, que es donde más carencias tiene el municipio, así como aumentar el catálogo de instalaciones deportivas e ir mejorando las existentes.

b) Actuaciones a desarrollar.

Las actuaciones a desarrollar para dotar a la población joven de infraestructuras y recursos juveniles de ocio y tiempo libre, serían:

19. Creación de un Espacio Joven que cuente con salas polivalentes para el desarrollo de actividades, juegos de mesa, tenis de mesa, zona de videojuegos, máquinas recreativas saludables, zona de cantina y un catálogo de actividades voluntarias y eventos puntuales.

20. Creación de un rocódromo.

21. Creación de un circuito de parkour.

22. Creación de una zona de ocio al aire libre para zona de barbacoas, descanso y áreas recreativas (parque infantil, pista multideporte y mesas de juegos).

23. Creación de nuevas pistas multideporte en parques y zonas infantiles.

24. Creación de pistas de pádel en el Pabellón de Deportes.



Seguridad y orden público

Seguridad y orden público

a) Situación y objetivos.

La seguridad ciudadana es el problema que más preocupa a los vecinos de Alguazas, aunque la población joven lo percibe en menor medida que el resto, es una inquietud y preocupación bastante amplia que hace que nuestros jóvenes no salgan a los espacios públicos del municipio y que cuando llegue el momento de emanciparse prefieran buscar residencia en otras localidades, por lo que venimos desde hace años presenciando un “efecto salida” de los jóvenes de nuestro municipio.

Además, esta situación de inseguridad, producida por actividades delictivas como la venta de droga, además producen que los jóvenes sean más vulnerables a caer en las redes de estos grupos dedicados a estas actividades ilícitas, lo que corroe las conductas y va en detrimento de la convivencia ciudadana y el civismo. Presenciamos por un lado un grupo de jóvenes, principalmente magrebíes que no termina de integrarse; por otro un grupo de etnia gitana que tiene sus zonas donde nadie se acerca y hacen del vandalismo su forma de vida; y un tercer grupo del joven que estudia, que trabaja o que busca un futuro al que le preocupa la seguridad y prefiere irse del municipio. Si queremos cambiar esta sensación, debemos trabajar para cada uno de estos sectores descritos:

- Para los jóvenes magrebíes y etnia gitana debemos trabajar para inculcar valores de convivencia ciudadana y civismo. Esto es posible a través de los centros educativos, pero la gran parte de estos jóvenes no estudian y

se hace más difícil tratarlos. Es a través de actividades de ocio que sean de su interés donde podemos trabajar mejor.

- Para el joven que estudia o trabaja y desea salir tranquilo a la calle debemos dotarle de esa seguridad y tranquilidad. Esto es posible a través de mayor presencia policial en las infraestructuras e instalaciones juveniles donde los jóvenes suelen reunirse; deben ver constante presencia policial y que ésta interactúe con ellos y en todo momento los vean como sus “compañeros”.

Si a esto anterior le sumamos una política en seguridad ciudadana dispuesta a erradicar la delincuencia y las actividades ilícitas de venta de drogas, lograremos hacer de Alguazas un municipio más seguro para que vuelva a ser atractivo de nuestros jóvenes.

Uno de los problemas más comunes que se presenta entre los jóvenes que se dedican a cometer actos vandálicos es la falta de responsabilidad o concienciación en sus acciones. Se presenta el caso de que cuando son sancionados por la Policía Local por estas acciones, la mayoría vuelve a reincidir y no son conscientes de la multa puesto que son los padres quienes se harán cargo y al joven no le “duele” el dinero que acabará pagando su padre. Esto podría corregirse, además del importante valor social y reinserción que se lograría, si estos jóvenes en lugar de pagar una multa tuvieran que realizar trabajos comunitarios relacionados con la infracción cometida; es decir, si son sancionados por tirar basura al suelo, deberán conmutar la sanción con jornadas de trabajo recogiendo basura de las calles.

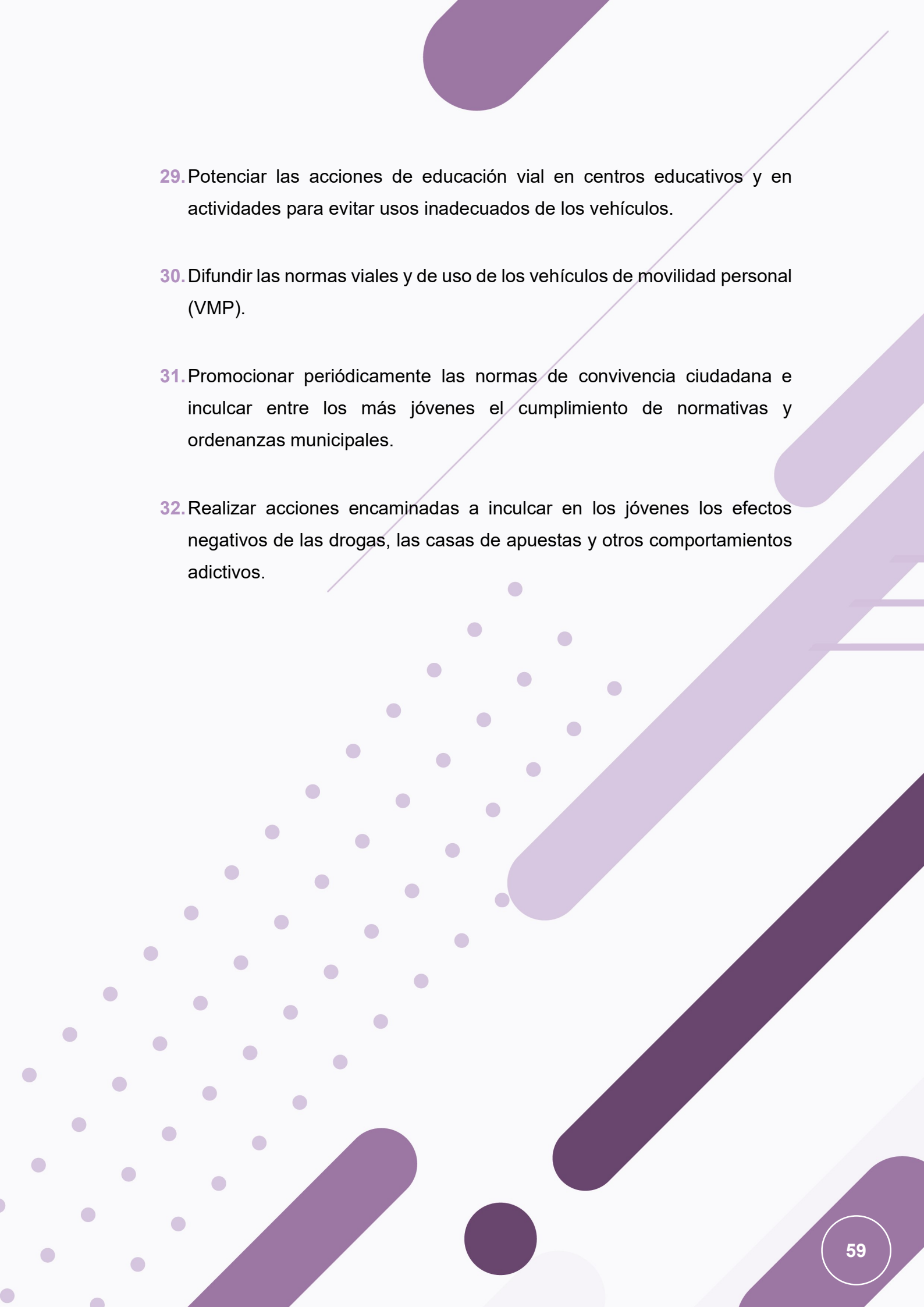
También es un problema muy frecuente en el municipio el uso inadecuado de motocicletas, coches o incluso los patinetes eléctricos que tan de moda están. Derrapes, carreras ilegales y demás imprudencias al volante que vemos como se cometen a diario en el municipio. Aunque lo relativo a los vehículos de movilidad personal (VMP) se hablará en el apartado de transportes y comunicaciones, conviene mencionar la necesidad de inculcar entre los jóvenes

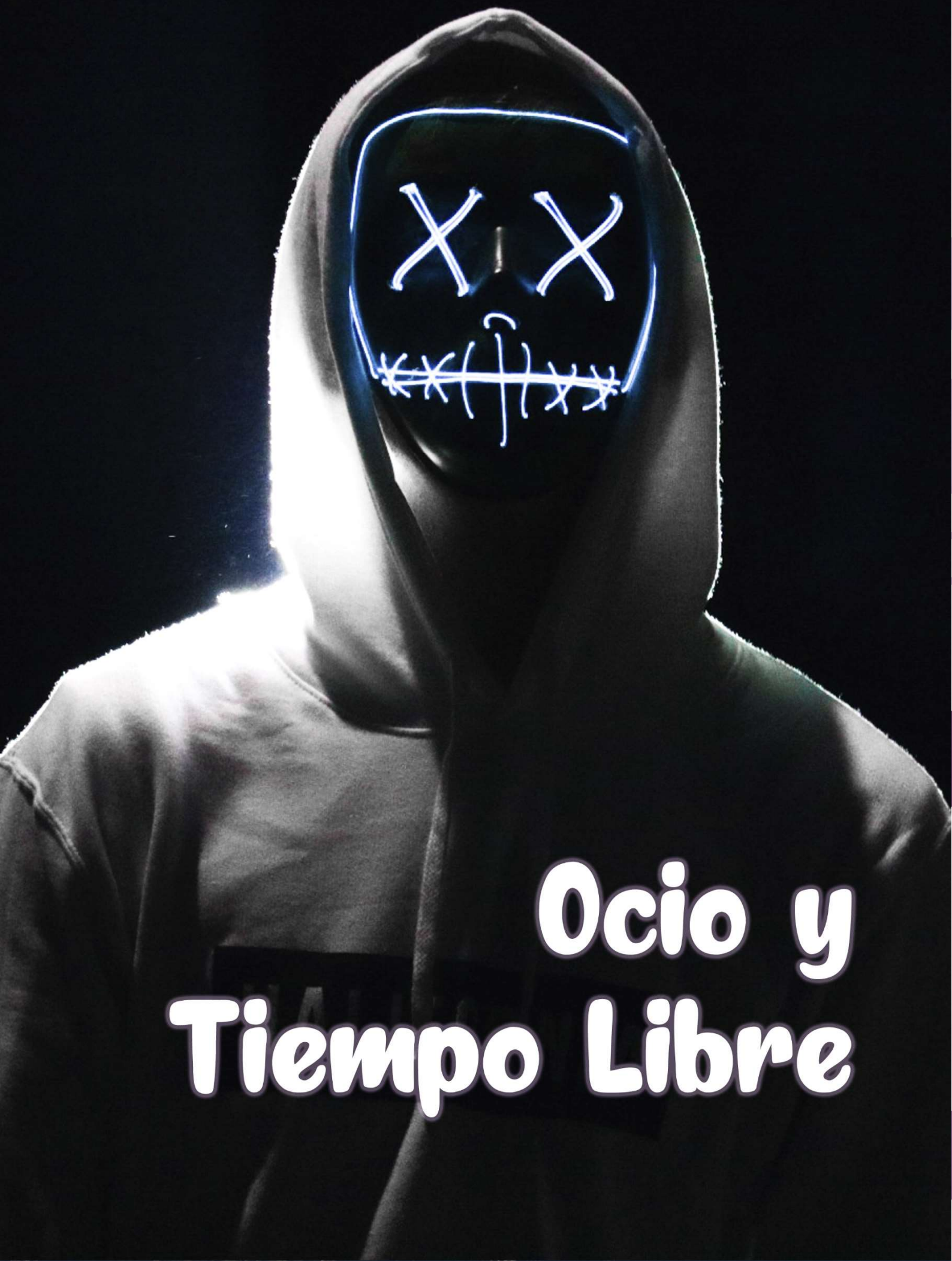
del uso y normas de estos vehículos. La educación vial en los centros educativos y la introducción de esta en actividades sería una buena herramienta para mitigar estos usos inadecuados.

El consumo de drogas es también un problema grande al que cada vez recurren más jóvenes. Erradicarlo tiene dos vías: por un lado acabar con los puntos de venta existentes y, por otro, concienciar a los jóvenes de sus efectos negativos. Hay otros comportamientos adictivos como las casas de apuestas y el alcohol que son muy recurridos por los jóvenes, a lo que también debe trabajarse sensiblemente para acabar con estos malos hábitos de muchos jóvenes. Hay que potenciar y trabajar mucho la concienciación juvenil en estas materias, así como ofrecer a los jóvenes alternativas como ocio saludable, deporte e instalaciones juveniles que les impidan acabar en estos malos vicios.

b) Actuaciones a desarrollar.

- 25.** Incremento de la presencia policial en infraestructuras, espacios y áreas frecuentadas por los jóvenes de la localidad.
- 26.** Elaborar una ordenanza de reinserción social para que las sanciones administrativas por incumplimiento de las ordenanzas municipales y normas cívicas puedan ser sustituidas por trabajos comunitarios.
- 27.** Completar la plantilla de agentes de Policía Local para garantizar una presencia policial suficiente para reducir los robos en viviendas y reducir las actividades delictivas.
- 28.** Fomentar entre los jóvenes la cultura del esfuerzo, el trabajo y la recompensa.

- 
29. Potenciar las acciones de educación vial en centros educativos y en actividades para evitar usos inadecuados de los vehículos.
30. Difundir las normas viales y de uso de los vehículos de movilidad personal (VMP).
31. Promocionar periódicamente las normas de convivencia ciudadana e inculcar entre los más jóvenes el cumplimiento de normativas y ordenanzas municipales.
32. Realizar acciones encaminadas a inculcar en los jóvenes los efectos negativos de las drogas, las casas de apuestas y otros comportamientos adictivos.



Ocio y
Tiempo Libre

Ocio y tiempo libre

a) Situación y objetivos.

El ocio y tiempo libre es una de las mayores demandas realizadas por los jóvenes de Alguazas. El 69,4% de los jóvenes de Alguazas manifiestan como principal problema la falta de espacios de ocio y actividades; es el problema que mayor inquietud genera en nuestro municipio entre los jóvenes. Sobre el tipo de actividades que se demandan, destacan las que son enfocadas a la formación y el emprendimiento, seguido del ocio turístico, deportivo y juvenil.

La cercanía del municipio de Alguazas a otros municipios más grandes, como Molina de Segura y Murcia, así como su proximidad a centros comerciales y de ocio (Centros Comerciales Vega Plaza, Thader, Nueva Condomina o Myrtea) ha provocado durante muchos años que los jóvenes opten por llevar a cabo todo tipo de actividades de ocio y tiempo libre fuera del municipio de Alguazas, al no encontrar en éste suficiente oferta de este tipo adecuada a sus necesidades y preferencias.

Ante la falta de infraestructuras de ocio joven, se hace más necesario que nunca que la Concejalía de Juventud promueva actividades de manera constante. Este es un objetivo que en los últimos meses se ha tenido claro pero que la pandemia del COVID-19 ha impedido, hasta el mes de enero de 2021 en el que se comenzó a diseñar una oferta formativa y de ocio para los jóvenes. Desde entonces, se han desarrollado actividades como:

- Curso gratuito de Artes Escénicas: Entre los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021 se llevó a cabo un curso de teatro y artes escénicas completamente gratuito que culminó con una representación teatral que encantó a mayores y pequeños. Los jóvenes alguaceños participantes

demonstraron su talento en nuestro propio municipio, concretamente en el Cine-Teatro IV Centenario de Alguazas.

- Alguazas Online Party: Durante el mes de diciembre de 2020 se realizó, de forma gratuita para los participantes, una Online Party en la que los jóvenes de nuestro municipio y de otros de la Región de Murcia pudieron participar en diversos campeonatos, como el de FIFA 21, el de Brawl Stars y el de Fortnite. Se trató de una actividad en la que llegaron a participar unos 150 jóvenes, que fue increíblemente bien acogida y que respetó al máximo los protocolos de seguridad e higiene durante la pandemia de COVID-19, al optar por la modalidad online en vez de la presencial.
- Taller de graffiti: El día 30 de marzo de 2021 realizamos un taller gratuito de graffiti en el que participaron una docena de jóvenes que quisieron colaborar en la decoración del Pabellón de Deportes Municipal. Por supuesto, contamos con un profesional de la pintura graffiti que les ayudó a diseñar obras de calidad.
- Un árbol por Europa: Desde la Concejalía de Juventud se impulsa un proyecto de plantación de 200 árboles en el municipio de Alguazas, en colaboración con el Consorcio de las Vías Verdes, de cara a adscribirnos al proyecto europeo Un Árbol por Europa. Para ello, contamos con los jóvenes alumnos de los últimos cursos de la E.S.O. de los dos centros educativos del municipio, I.E.S. Villa de Alguazas y C.E.S. Vega Media. Esta actividad, además, se propuso en línea al Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 número 15 (vida de ecosistemas terrestres).
- Paintball: En mayo de 2021, alrededor de 30 jóvenes del municipio de Alguazas pudieron disfrutar de una divertidísima jornada de Paintball completamente gratuita, que se organizó desde la Concejalía de Juventud y el Servicio de Información Juvenil.

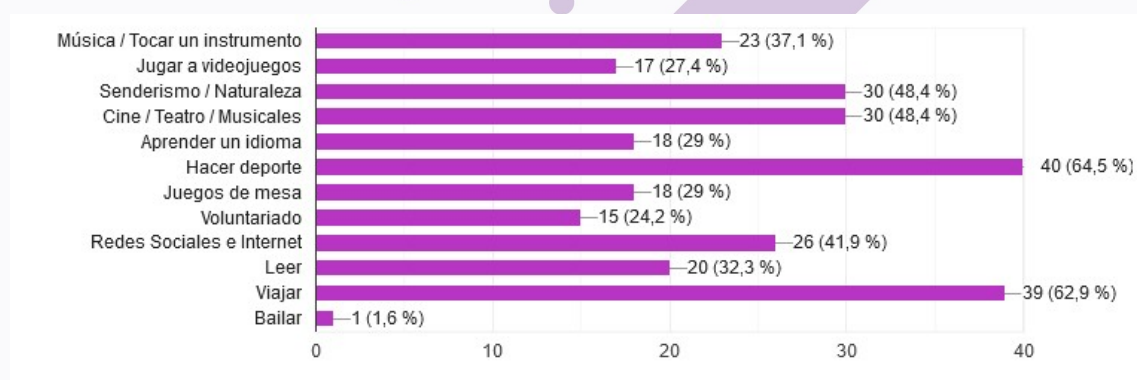
- Torneo de Fútbol Burbuja: También en mayo de 2021 se organizó un torneo de fútbol burbuja en el que llegaron a participar alrededor de 70 jóvenes, de forma completamente gratuita, en equipos de cinco integrantes. Se trata de una de las actividades más valoradas hasta ahora.
- Plan Verano Joven 2021: Se trata de un plan que contempla múltiples actividades veraniegas que se ofertan a los jóvenes del municipio, algunas de ellas completamente gratuitas. Las actividades que componen este plan son las siguientes:
 - o Día de playa con torneo de fútbol playa.
 - o Rafting por el Río Segura.
 - o Campamento en los Alcázares con actividades acuáticas.
 - o Jornada de actividades náuticas.
 - o Viaje a Aqualandia.
 - o Jornada Multiaventura en la Piscina Municipal de Alguazas.
- Curso gratuito de cata de cerveza: Se trata de un curso enfocado para mayores de 18 años que tendrá lugar en el Centro Multiusos Paco Serna durante el mes de septiembre, promovido desde la Concejalía de Juventud y el Servicio de Información Juvenil de cara a proporcionar a los jóvenes del municipio formaciones originales y novedosas.
- Curso de Monitor de Ocio y Tiempo Libre: El último trimestre del año 2021 se llevará a cabo el popular Curso de Monitor de Ocio y Tiempo Libre, en las instalaciones municipales (Centro Multiusos Paco Serna). Este año se ha promovido acercar este tipo de formaciones al municipio, de cara a fomentar en los jóvenes la formación en ocio y tiempo libre y juventud.
- Curso de Dinamización, Gestión y Promoción de Actividades Juveniles: Los Ayuntamientos de Alguazas y Villanueva del Río Segura, en aras de

promover no sólo la formación oficial y homologada, sino la creación de lazos entre los jóvenes de distintos municipios, proponen este curso de dinamización, incluido en el nuevo Plan de Educación No Formal de la Dirección General de Juventud de Murcia.

Todas estas son algunas de las actuaciones que en los últimos meses se han ido diseñando y desarrollando, siendo la línea a seguir de aquí en adelante para permitir que los jóvenes cuenten con una oferta de ocio joven constante. Para diseñar esta oferta es esencial contar con la opinión de los jóvenes para conocer sus demandas e inquietudes; en la consulta pública realizada a los jóvenes se han recogido una veintena de propuestas de actividades de ocio y en cada actividad que se organiza desde el servicio de información juvenil se habla con los jóvenes para conocer nuevas propuestas.

También es muy importante que la información sea distribuida por los jóvenes para que participen y cada vez sean más los que participen. Para ello se creó la web www.juventud.alguazas.es y existe una red de Whatsapp donde se remite toda la información a medio millar de jóvenes. De todo esto hablaremos en el apartado de “servicio de información juvenil”.

En la consulta pública realizada a los jóvenes de la localidad se preguntó sobre las actividades de ocio y tiempo libre que más gustan, arrojando los siguientes datos:



Como se puede observar, hacer deporte, seguido de viajar, son las actividades que más interés despiertan entre los jóvenes. El baile o el voluntariado son las que menos, aunque es cierto que cualquier tipo de actividad de ocio y tiempo

libre es aceptada por más del 30% de los jóvenes del municipio, lo que es un buen dato y genera bastantes opciones para organizar actividades de todo tipo, más cuando casi el 70% de los jóvenes del municipio han manifestado que la falta de ocio es uno de los principales problemas y demandas.

b) Actuaciones a desarrollar.

33. Creación de espacios e infraestructuras de ocio juvenil (expuestas en el apartado “infraestructuras”); principalmente un centro joven para el desarrollo de actividades de ocio y formación.

34. Aumentar el presupuesto de actividades de ocio juvenil hasta un importe que permita la creación de un catálogo de actividades quincenales, al menos.

35. Constante comunicación y escucha activa a los jóvenes para que los planes de actividades sean diseñados en base a las demandas e inquietudes de los mismos.

36. Hacer de las actividades de ocio y tiempo libre las oportunidades para concienciar a los jóvenes en otras materias tan importantes como las drogas o la salud, entre otros.

37. Fomentar los intercambios juveniles, campamentos y viajes como forma de ocio y relaciones sociales entre jóvenes.

Empleo



Empleo

a) Situación y objetivos.

El municipio limita al este con Molina de Segura, al sur con Las Torres de Cotillas, al oeste con Campos del Río y Villanueva del Río Segura y al norte con Ceutí y Lorquí. Esta situación geográfica de Alguazas, con otros municipios muy próximos con los que comparte una intensa actividad económica y laboral, hace necesario revisar la configuración de los mercados locales de empleo para poseer un conocimiento más amplio de las basculaciones de población y la especialización productiva.

Para ayudar a los jóvenes en la búsqueda de empleo, se pueden canalizar tres actuaciones principales:

1) A través del sistema de Garantía Juvenil, promover una especialización formativa de los jóvenes y a través del SEF transmitirles las distintas ofertas de empleo que surjan en la Vega Media. A través de las redes sociales, la concejalía de Juventud difunde semanalmente ofertas de empleo publicadas en el la web del Servicio de Empleo y Formación. Además, el sistema de Garantía Juvenil ofrece ventajas a las empresas que contraten a estos jóvenes, a través de ayudas y subvenciones directas, por lo que es muy importante acercar esta información a las empresas del municipio para que se interesen en estas contrataciones, donde nuestro servicio de información juvenil tiene conocimiento de los perfiles de los demandantes de empleo.

2) Creando una bolsa de empleo municipal donde recoger candidaturas de empleo y trasladarlas a las empresas de los sectores demandados, avalados por la validación de la Agencia de Desarrollo Local y el servicio de empleo municipal, siempre y cuando se homologue y se cumplan los

requisitos a nivel municipal para realizar intermediación laboral o se constituya como agencia de colocación. También la promoción de la oferta de empleo público para los que desean opositar.

3) Promoviendo y difundiendo entre las empresas ayudas y subvenciones existentes por la contratación indefinida de trabajadores, siendo estas mayores si son mujeres y jóvenes, y también la modalidad de prácticas no laborales y su posterior contratación.

El reducido tamaño de las empresas que conforman el tejido empresarial del municipio limita mucho la creación de empleo, por lo que es difícil encontrar trabajo en el municipio. Excepto tres grandes industrias, el resto son pequeñas y medianas empresas que tienen una plantilla fija determinada, no contando con personal de administración suficiente que se dedique a los recursos humanos y la captación de personal, lo que hace difícil que éstas accedan a ayudas por contrataciones y que activen líneas de búsqueda de candidatos a través de los servicios que el Ayuntamiento pueda ofrecerles.

El comercio agroalimentario es un sector que mayor fuerza ha tenido en el municipio en el pasado, pero con el paso de los años se ha ido reduciendo y no genera tanto empleo como en el pasado. La apertura de este comercio en países del norte de África por parte de la UE ha hecho peligrar los principales sectores económicos.

También Alguazas sufre una fuga de talento juvenil y jóvenes bien formados, bien porque en el municipio no encuentran su oportunidad, o bien, como hemos analizado en apartados anteriores, porque Alguazas no es el lugar donde los jóvenes desean residir.

A pesar de lo anterior, el municipio de Alguazas tiene una situación geográfica privilegiada que favorece su comunicación con muchos municipios de la Región, siendo la comarca donde mayor densidad de población hay y rodeada de grandes potencias industriales como Lorquí o Las Torres de Cotillas. Por tanto, aunque la búsqueda de empleo en el municipio se hace difícil, los servicios

municipales pueden derivarse a industrias de municipios cercanos con facilidad para acercar a los demandantes de empleo. Pero esta privilegiada ubicación no debe quedarse para buscar ofertas laborales en el entorno, sino para hacer crecer industrialmente al municipio y que todas las debilidades expuestas en esta página sean resueltas y nuestros jóvenes tengan un fácil acceso al mercado laboral en su municipio de residencia. La construcción de la autovía Arco Noroeste, si esta acaba teniendo enlace directo al municipio, será un impulso vital para este crecimiento industrial que pueda explorar la localidad. También la agricultura tiene excelentes condiciones naturales y Alguazas cuenta con muchísima superficie de terrenos que pueden ser explotados agrariamente.

Uno de los principales objetivos que nos planteamos, enfocándonos especialmente en los jóvenes del municipio, es la contribución a la cualificación profesional para mejorar la inserción laboral. Por ello, el trabajo realizado desde la Agencia de Desarrollo Local y el Servicio de Información Juvenil se enfoca en adaptar la oferta formativa a un mercado laboral cambiante, ateniendo a los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas y a las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal de los jóvenes trabajadores, de forma que se les capacite para el desempeño cualificado de las distintas ocupaciones y para el acceso al empleo.

Paro registrado

En lo referente al mercado de trabajo, el análisis se tiene que limitar a estudio del desempleo registrado en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo y los contratos de trabajo, debido a que la Encuesta de Población Activa (EPA) carece de desagregación a nivel municipal. Analizando el dato de paro, Alguazas tiene, a fecha de junio de 2021, 810 desempleados, de los cuales 43 tienen menos de 25 años y 115 tienen entre 25 y 44 años. No obstante, merece la pena resaltar que estos datos han sido tomados a inicios del verano, por lo que podemos fácilmente deducir que a partir de septiembre los contratos de verano habrán finalizado y el número de jóvenes en paro se incrementará. La puesta en

funcionamiento de cualquier iniciativa en materia de empleo juvenil tiene que pasar necesariamente por la coordinación con el sistema educativo, ya que el mercado de trabajo de Alguazas se caracteriza por un bajo nivel educativo y una reducida cualificación profesional de la mano de obra. Por tanto, las iniciativas dirigidas a mantener a los jóvenes en el sistema educativo, procurándoles una educación de calidad y que contemple el aprendizaje a largo de toda la vida como eje vertebrador será esencial para cambiar la estructura del mercado laboral local en el medio plazo. Como dato negativo hay que destacar que Alguazas es el municipio de la comarca que peores datos de empleo maneja, principalmente debido al pequeño tejido empresarial y la gran industria que tienen los municipios de alrededor (Lorquí, Ceutí, Las Torres de Cotillas y Molina de Segura); también la alta tasa de abandono escolar es un elemento negativo para estos datos de paro registrado, pues dificulta más el acceso al mundo laboral.

b) Actuaciones a desarrollar.

38. Conseguir la realización de Programas Mixtos de Empleo y Formación en el municipio, destinados a jóvenes inscritos en Garantía Juvenil, donde aprendan un oficio a la vez que perciben un salario, que para muchos será su primer empleo y les servirá de experiencia laboral para el futuro, además de formativa.

39. Promover el sistema de Garantía Juvenil entre los jóvenes, haciéndoles saber los beneficios que éste tiene, y manteniendo constante comunicación con los mismos para acercarles oportunidades laborales acordes a la demanda de cada uno de ellos.

40. Informar a las empresas de las ayudas y subvenciones existentes por la contratación indefinida, la contratación de jóvenes en Garantía Juvenil y

la realización de prácticas no laborales, así como trabajar para que desde la Comunidad Autónoma se destinen más recursos a estas ayudas.

- 41. Crear una bolsa de empleo municipal donde se trasladen a diferentes empresas del entorno las candidaturas de los jóvenes para ayudarles en la búsqueda de empleo.
- 42. Realizar talleres de empleabilidad donde los jóvenes aprendan cuestiones tan básicas como realizar un currículum vitae o realizar una entrevista de trabajo.
- 43. Difundir los distintos servicios que el SEF ofrece para la búsqueda de empleo.
- 44. Trabajar coordinadamente con el Servicio de Empleo y Formación y la Agencia de Desarrollo Local y el Servicio de Información Juvenil de Alguazas para el desarrollo de acciones enfocadas a la búsqueda de empleo.
- 45. Difundir la oferta de empleo público de Alguazas y del resto de municipios y otras administraciones para ayudar a aquellos jóvenes que desean opositar para una plaza pública.
- 46. Colaborar con asociaciones y entidades que trabajan con personas discapacitadas para ayudarles en su empleabilidad.

Formación y educación



Formación y educación

a) Situación y objetivos.

Centros de educación infantil y primaria.

El municipio de Alguazas dispone actualmente de dos Centros de Educación de Infantil y Primaria: Monte Anaor y Nuestra Señora del Carmen. El CEIP Monte Anaor se ubica en la calle Murillo, muy cerca del Pabellón de Deportes Municipal. Dispone del segundo ciclo de Educación Infantil, para edades comprendidas entre 3 y 6 años, y de Educación Primaria (desde primero hasta sexto de primaria). El CEIP Nuestra Señora del Carmen se ubica en la calle Colegio Nuestra Señora del Carmen y dispone del segundo ciclo de Educación infantil y de los tres ciclos de la Educación Primaria, desde primero hasta sexto.

Además, de titularidad municipal, se dispone de la Escuela Infantil Reina Sofía y el Centro de Atención a la Infancia para niños de 0 a 3 años.

Centros de educación secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

El IES Villa de Alguazas se ubica en la calle América y se trata de un centro público. En su oferta formativa se incluyen los 4 cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, en modalidad presencial y diurna. También oferta dos modalidades de Bachillerato, de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales (ambos presenciales y diurnos).

El CES Vega Media se ubica en la carretera de Mula y se trata de un centro de estudios concertado. Este centro oferta Educación Infantil, Primaria, Secundaria y varias modalidades de Formación Profesional, tanto de Formación Básica,

como de Grado Medio y Grado Superior. Este es el catálogo de oferta formativa FP que ofrece el centro:

- Formación Profesional Básica:

- ☐ Servicios Administrativos: La competencia general del título consiste en realizar tareas administrativas y de gestión básicas, con autonomía con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de aplicación vigente medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

- Formación Profesional de Grado Medio:

- ☐ Instalaciones eléctricas y automáticas: 2000 horas de formación. Para trabajar en el montaje y el mantenimiento de infraestructuras de telecomunicación en edificios, máquinas eléctricas, sistemas automatizados, instalaciones eléctricas de baja tensión y sistemas domóticos.

- ☐ Cuidados auxiliares de enfermería: 1400 horas de formación. Para ejercer una actividad profesional en el sector sanitario, en empresas privadas o creando empresa propia.

- ☐ Gestión Administrativa: 2000 horas de formación. Este profesional ejerce su actividad tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas, particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, ofreciendo apoyo administrativo en las tareas de administración y gestión.

- Formación Profesional de Grado Superior:

- ☐ Desarrollo de aplicaciones web: 2000 horas de formación. Desarrollar, implantar, y mantener aplicaciones web, con independencia del modelo empleado y utilizando tecnologías específicas, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de accesibilidad, usabilidad y calidad exigidas en los estándares establecidos.

□ Educación infantil: 2000 horas de formación. Para programar, diseñar y llevar a cabo actividades de intervención educativa y de atención social con la infancia y sus familias.

Centro de educación para adultos.

La filial del Centro de Estudios para Personas Adultas Vega Media en Alguazas se ubica en el centro multiusos en la Plaza de la Iglesia del municipio. Las personas mayores de dieciocho años o que los cumplan en el año en el que solicitan la admisión en estas enseñanzas, y excepcionalmente, también pueden cursar estas enseñanzas los mayores de dieciséis años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento.

Igualmente, se podrán matricular las personas mayores de dieciséis años que por circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, no puedan cursar educación secundaria obligatoria en régimen ordinario, con informe favorable de la Inspección de Educación y previa autorización de la directora general de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.

Certificados de profesionalidad y otras formaciones.

A los habitantes empadronados en el municipio de Alguazas les corresponde la oficina del Servicio Regional de Empleo y Formación (en adelante, SEF-CARM) y del Servicio Público de Empleo (SEPE) ubicada en Molina de Segura. Los certificados de profesionalidad son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral. Se ordenan en 26 familias profesionales y tres niveles de cualificación.

El certificado de profesionalidad se corresponde con un perfil profesional estructurado en unidades de competencia, que incluye la formación teórico-

práctica asociada a módulos formativos. Los certificados tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Otras formaciones disponibles en el ámbito público y con modalidad online son los cursos que oferta la plataforma Formacarm. Esta plataforma permite realizar numerosas formaciones online con posterior expedición de título. Algunas de las formaciones que pueden llevarse a cabo son las siguientes:

- Autocad 2021
- Técnicas de comunicación
- Manipulador de alimentos
- Gestor de contenidos WordPress
- Contabilidad básica
- Introducción a la programación en Java
- Inteligencia emocional y coaching

Oferta formativa en municipios cercanos a Alguazas.

Por la ubicación estratégica del municipio de Alguazas, que colinda directamente con el municipio de Molina de Segura, Ceutí y las Torres de Cotillas, los jóvenes de Alguazas también tienen la oportunidad de continuar sus estudios a escasa distancia de sus hogares si así lo desean. Además, la oferta formativa en lo que se refiere a Formación Profesional en estos municipios no es desdeñable. En el presente documento se recogen los Ciclos Formativos de Grado Básico, Medio y Superior disponibles en estos municipios.

MOLINA DE SEGURA:

- Formación Profesional Básica disponible:
 - o Cocina y restauración (CEIPS Los Olivos)

- o Mantenimiento de Vehículos (IES Francisco de Goya). Centro público.
- o Peluquería y Estética (IES Eduardo Linares Lumeras). Centro público.
- o Servicios Administrativos (IES Cañada de las Eras). Centro público.
- Ciclos formativos de Grado Medio disponibles:
 - o Matadero y Carnicería-Charcutería (Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias). Centro público.
 - o Conservería Vegetal, Cárnica y de Pescado (Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias). Centro público.
 - o Gestión Administrativa (Centro de Estudios Profesionales de Molina). Centro privado.
 - o Gestión Administrativa (IES Cañada de las Eras). Centro público.
 - o Preimpresión en Artes Gráficas (IES Cañada de las Eras). Centro público.
 - o Impresión en Artes Gráficas (IES Cañada de las Eras). Centro público.
 - o Equipos Electrónicos de Consumo (IES Francisco de Goya). Centro público.
 - o Explotación de Sistemas Informáticos (IES Francisco de Goya). Centro público.
 - o Electromecánica de Vehículos (IES Francisco de Goya). Centro público.
 - o Peluquería y Cosmética Capilar (IES Eduardo Linares Lumeras). Centro público.

- o Sistemas Microinformáticos y Redes (IES Francisco de Goya). Centro público.
- o Instalaciones de Telecomunicaciones (IES Francisco de Goya). Centro público.
- o Instalaciones Eléctricas y Automáticas (IES Francisco de Goya). Centro público.
- Ciclos Formativos de Grado Superior disponibles:
 - o Industria Alimentaria (Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias). Centro público.
 - o Química Ambiental (Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias). Centro público.
 - o Interpretación de la Lengua de Signos (CFP Centro de Estudios Profesionales de Molina). Centro privado.
 - o Educación Infantil (CFP Centro de Estudios Profesionales de Molina). Centro privado.
 - o Animación de Actividades Físicas y Deportivas (CFP Salzillo). Centro privado.
 - o Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (CFP Salzillo). Centro privado.
 - o Animación de Actividades Físicas y Deportivas (CFP San Pablo-CEU). Centro privado.
 - o Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (CFP San Pablo-CEU). Centro privado.
 - o Dietética (CFP San Pablo-CEU). Centro privado.
 - o Administración y Finanzas (IES Cañada de las Eras). Centro público.

- o Producción en Industrias de Artes Gráficas (IES Cañada de las Eras). Centro público.
- o Gestión del Transporte (IES Cañada de las Eras). Centro público.
- o Sistemas de Regulación y Control Automáticos (IES Francisco de Goya). Centro público.
- o Administración de Sistemas Informáticos (IES Francisco de Goya). Centro público.
- o Automoción (IES Francisco de Goya). Centro público.

CEUTÍ:

- Formación Profesional Básica:
 - o Electricidad y Electrónica (IES Felipe de Borbón). Centro público.
 - o Servicios Comerciales (IES Felipe de Borbón). Centro público.
- Ciclos Formativos de Grado Medio:
 - o Gestión Administrativa (IES Felipe de Borbón). Centro público.
- Ciclos Formativos de Grado Superior:
 - o Administración y Finanzas (IES Felipe de Borbón). Centro público.

LAS TORRES DE COTILLAS:

- Formación Profesional Básica:
 - o Agro-jardinería y Composiciones Florales (CPR INF-PRI-SEC DIVINO MAESTRO).
 - o Alojamiento y Lavandería (CFP Nuestra Señora de la Salceda). Centro concertado.
 - o Electricidad y electrónica (IES Salvador Sandoval). Centro público.
 - o Informática de Oficina (CFP Nuestra Señora de la Salceda). Centro concertado.

- o Servicios Administrativos (CFP Nuestra Señora de la Salceda). Centro concertado.
- Ciclos Formativos de Grado Medio:
 - o Actividades Comerciales (IES la Florida).
 - o Cuidados Auxiliares de Enfermería (CFP Nuestra Señora de la Salceda). Centro concertado.
 - o Gestión Administrativa (CFP Nuestra Señora de la Salceda). Centro concertado.
- Ciclos Formativos de Grado Superior:
 - o Comercio Internacional (Presencial Dual) (IES La Florida).
 - o Comercio Internacional (Dual Bilingüe) (IES La Florida).
 - o Enseñanza y Animación Sociodeportiva (IES Salvador Sandoval). Centro público.
 - o Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (Presencial Dual) (IES La Florida).

Becas, ayudas al estudio y transporte escolar.

Desde el Servicio de Información Juvenil todavía constatamos el desconocimiento de muchas familias de las diversas opciones de beca a las que pueden optar los jóvenes alumnos cuando inician los estudios, ya sea de grado, bachillerato o estudios universitarios. Por ello, difundimos toda la información disponible a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Alguazas y nuestro sistema de comunicación vía Whatsapp, en el que contamos con más de 500 contactos de jóvenes del municipio. Parte de nuestra labor es atender a las fechas en las que es posible presentar las becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional, así como ofrecer nuestra ayuda desde el consistorio para acompañar a los jóvenes durante todo el proceso de beca si lo necesitan.

Además de las becas oficiales del Ministerio de Educación y Formación Profesional, los jóvenes pueden optar a otras becas y ayudas que se publican periódicamente en la web de Mundo Joven (Becas Santander, becas de estudios científicos, becas artísticas, etc.) Desde el Servicio de Información Juvenil difundimos esta interesante información a través de Facebook e Instagram de cara a alentar a los jóvenes a solicitar estas ayudas para continuar sus estudios y/o especializaciones.

También resulta relevante difundir la información referida a los plazos en los que puede solicitarse el bonobús en Alguazas, para lo cual el Ayuntamiento pone a disposición de los usuarios una solicitud, tanto en la web como en el Registro presencial del consistorio, de cara a facilitar la petición del bonobús. El Ayuntamiento promueve de esta forma que los jóvenes estudiantes disfruten de grandes descuentos en sus desplazamientos, presentando además de la solicitud, el DNI y la matrícula de aquellos estudios que estén cursando.

Además, los jóvenes y los estudiantes pueden acceder a premios como los Premios Juventud de la Región de Murcia que oferta la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes, cuya finalidad es reconocer y premiar acciones e iniciativas de las personas jóvenes y de las entidades públicas y privadas que destaquen especialmente por su incidencia en el desarrollo político, social, económico, asociativo y/o cultural de la juventud. Dentro de esta convocatoria de premios se puede optar a alguno de los siguientes:

- Premio Iniciativa: en reconocimiento a aquellas ideas y/o proyectos que constituyan actuaciones novedosas e innovadoras desarrolladas por jóvenes.
- Premio Compromiso: de cara a reconocer la labor social y voluntaria desarrollada de manera regular y permanente por los jóvenes.
- Premio Participación: destinado a aquellas actuaciones que fomentan la participación y presencia activa de los jóvenes en la sociedad.
- Premio Solidaridad: relativo al apoyo a causas o intereses ajenos realizado por jóvenes.

- Premio Emprendimiento Social: referido a iniciativas en el ámbito empresarial que contemplen un objetivo social o medioambiental desarrollado por jóvenes.

- Premio Joven del año: relativo a la actuación relevante realizada por una persona joven en el ámbito social, cultural, artístico o científico.

Absentismo escolar.

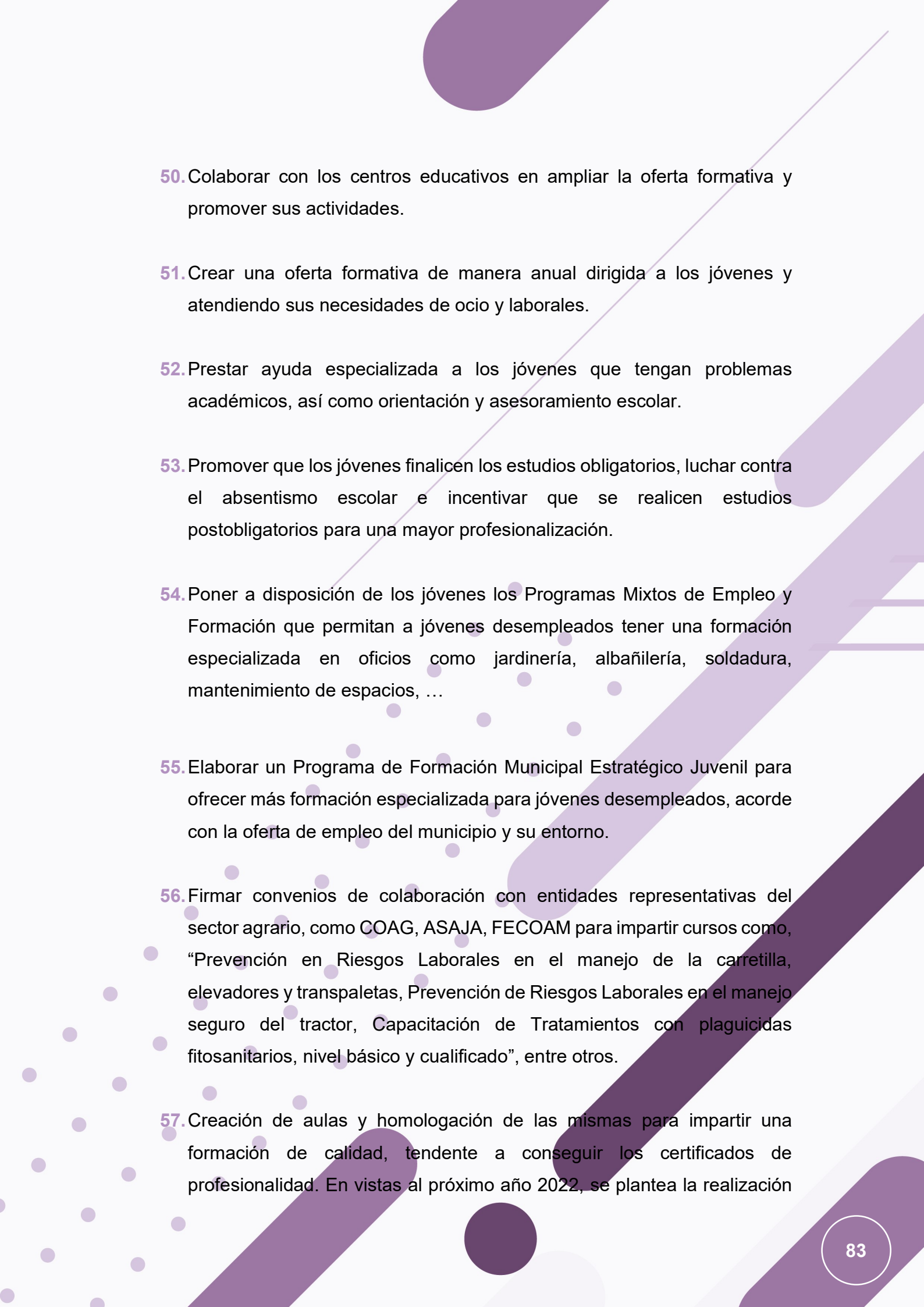
Desde el año 2013 el Ayuntamiento de Alguazas lleva a cabo el PRAE (Plan Regional de Absentismo y Abandono Escolar), ya que existe una gran problemática de menores absentistas que se ha visto agravada por la pandemia de COVID-19. Desde los Servicios Sociales de Atención Primaria se lleva a cabo un programa de prevención y tratamiento del absentismo escolar financiado por el Servicio de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación. Sólo en el año 2020 se han derivado a este servicio más de 70 casos de menores absentistas, lo que pone de manifiesto la necesidad de continuar ofreciendo este programa a los jóvenes del municipio.

b) Actuaciones a desarrollar.

47. Orientar a los jóvenes en la solicitud y tramitación de becas y ayudas al estudio, además de hacerles llegar toda la información a través de los canales de información juvenil.

48. Proporcionar un servicio de acompañamiento y orientación para facilitar la solicitud de becas y premios.

49. Promover la solicitud del bonobús a estudiantes del municipio, trasladando la información a los jóvenes y ayudando en su tramitación.

- 
- 50. Colaborar con los centros educativos en ampliar la oferta formativa y promover sus actividades.
 - 51. Crear una oferta formativa de manera anual dirigida a los jóvenes y atendiendo sus necesidades de ocio y laborales.
 - 52. Prestar ayuda especializada a los jóvenes que tengan problemas académicos, así como orientación y asesoramiento escolar.
 - 53. Promover que los jóvenes finalicen los estudios obligatorios, luchar contra el absentismo escolar e incentivar que se realicen estudios postobligatorios para una mayor profesionalización.
 - 54. Poner a disposición de los jóvenes los Programas Mixtos de Empleo y Formación que permitan a jóvenes desempleados tener una formación especializada en oficios como jardinería, albañilería, soldadura, mantenimiento de espacios, ...
 - 55. Elaborar un Programa de Formación Municipal Estratégico Juvenil para ofrecer más formación especializada para jóvenes desempleados, acorde con la oferta de empleo del municipio y su entorno.
 - 56. Firmar convenios de colaboración con entidades representativas del sector agrario, como COAG, ASAJA, FECOAM para impartir cursos como, "Prevención en Riesgos Laborales en el manejo de la carretilla, elevadores y transpaletas, Prevención de Riesgos Laborales en el manejo seguro del tractor, Capacitación de Tratamientos con plaguicidas fitosanitarios, nivel básico y cualificado", entre otros.
 - 57. Creación de aulas y homologación de las mismas para impartir una formación de calidad, tendente a conseguir los certificados de profesionalidad. En vistas al próximo año 2022, se plantea la realización

de diversos certificados de profesionalidad de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

- 58. Exhaustiva atención a través del Plan Regional de Absentismo y Abandono Escolar para que los jóvenes no abandonen sus estudios y finalicen, al menos, los obligatorios.
- 59. Impulsar convenios de colaboración con otras entidades de formación y asociaciones (UCOMUR, AMUSAL, Fundación Laboral de la Construcción, etc) para conseguir ampliar la oferta formativa en el municipio.



Comunicaciones y transporte

Comunicaciones y transporte

a) Situación y objetivos.

La localidad se encuentra en una posición estratégica y magnífica en la geografía regional, donde mayor densidad de población se acumula, por su cercanía a otras localidades y, principalmente, a la ciudad de Murcia y por encontrarse en una zona industrial donde las opciones de trabajo son más altas. De hecho, Alguazas ha sido históricamente el epicentro de la Vega Media, ya que se encuentra centrada entre Lorquí, Ceutí, Campos del Río, Las Torres de Cotillas y Molina de Segura.

A pesar de esta situación geográfica, con el paso de las décadas nuestro municipio se ha quedado “encajonado” y los accesos al municipio pasan principalmente por tres carreteras:

- La N-344 que conecta Molina de Segura con la autovía A-7. Esta carretera es la principal vía de entrada y salida a nuestro municipio, pero es una carretera con una densidad de tráfico muy alta y que un trayecto a Molina de Segura que en condiciones normales se realizaría en 3 minutos puede demorarse en ocasiones hasta 15.
- La RM-531 que conecta Alguazas con Campos del Río. Esta carretera está en un estado tercermundista, quizás no haya otra en peor estado de mantenimiento en toda la Región de Murcia. Este estado ha ocasionado que sea una vía en desuso y sin apenas tráfico rodado, aunque el paso de la autovía Arco Noroeste nos lleve hasta aquí.

- La RM-533 que nos conecta con Ceutí, Lorquí y Archena. Esta carretera además es la que nos permite llegar hasta la A-30 hacia Madrid, pasando por Lorquí.

La falta de buenas comunicaciones y, principalmente de una autovía, ha hecho que Alguazas sufra el retraso económico que hoy día vive con respecto al resto de poblaciones de alrededor. Es muy necesaria una autovía que facilite la entrada y salida del municipio y de la opción de crecer industrialmente. Y esta autovía pasa por la construcción de la autovía Arco Noroeste que se está ejecutando pero que distintas decisiones políticas han hecho que a día de hoy el enlace hacia el municipio no sea accesible y se tenga que ir hasta Ceutí para poder acceder. No obstante desde el consistorio local y el apoyo social de los vecinos de la localidad se está luchando aún porque se recupere el enlace en la RM-531 que permita a Alguazas una fácil conexión con la autovía, lo que daría mucha vida y posibilidad de crecimiento industrial, comercial, demográfico y social.

En cuanto al transporte público, principalmente recurrido por jóvenes que estudian fuera de la localidad o personas mayores que se desplazan al médico, se dispone de:

Servicio de autobús

El transporte público en autobús prestado por LATBUS cuenta con dos líneas, la 21 y la 41. La línea 21 conecta con Ceutí y Lorquí, y la línea 41 con Las Torres de Cotillas y Alcantarilla, pasando ambas tanto por Molina de Segura como por Murcia. No obstante, con el paso de los años hemos ido viendo como poco a poco se han ido perdiendo frecuencias de paso, e incluso líneas, reduciendo las posibilidades de desplazamiento desde Alguazas. También existía una parada en la Huerta de Arriba que se eliminó, y esta pedanía y El Paraje tenían muchas dificultades para llegar a las paradas existentes.

En cuanto a ayudas públicas para fomentar el uso del transporte público en Alguazas se subvenciona con el “bono-bus” a los estudiantes que pueden adquirir bonos a precios muy asequibles para sus desplazamientos académicos. El único requisito para obtenerlo es aportar en el Ayuntamiento copia de la matrícula académica.

Pero, además de los jóvenes estudiantes, hay muchos jóvenes que no estudian y precisan del transporte público en autobús para ir a trabajar o desplazarse por otros motivos, y en estos casos el precio del viaje es muy elevado -2,05€- lo que hace que cada vez menos jóvenes utilicen este medio de transporte y dificulte los desplazamientos.

Servicio de taxi

Actualmente en el municipio hay tres licencias de taxi concedidas y una cuarta que se ha solicitado recientemente; aunque es cierto que el servicio se presta de forma permanente por un taxi que se ubica frente la puerta del Ayuntamiento de Alguazas, un lugar céntrico del municipio.

Movilidad sostenible

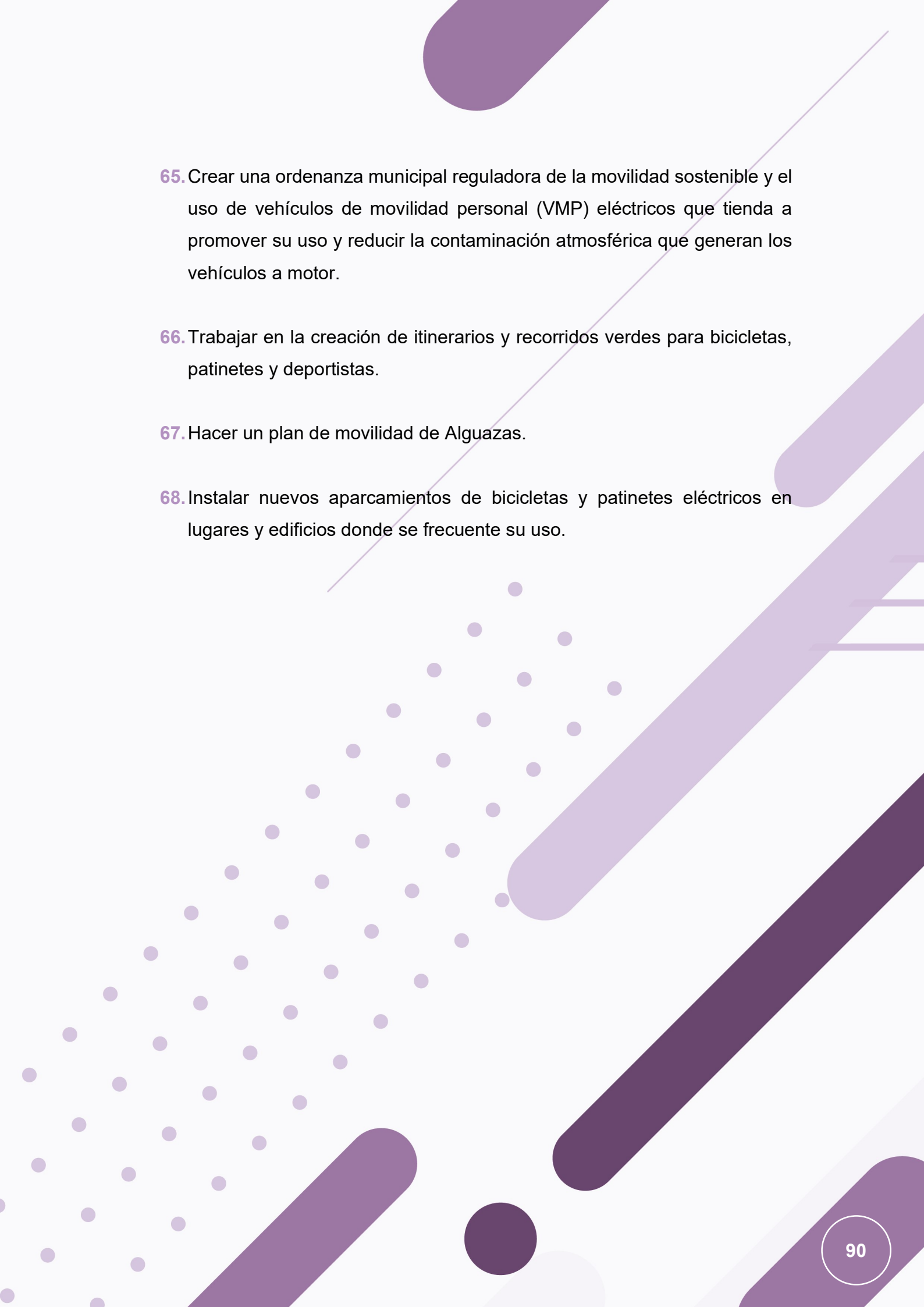
La movilidad sostenible es el futuro más cercano, algo a lo que el municipio debe subirse cuanto antes dados los recursos, ayudas y políticas públicas que se están desarrollando en esta parcela. Es un área principal en la Agenda 2030 y también dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España. Entre las acciones más destacadas e iniciales que se están llevando a cabo por las corporaciones locales es el diseño del municipio dentro de un plan de movilidad, lo que sería una acción inicial en Alguazas para estas políticas.

Dentro de la movilidad sostenible, además de una importante labor urbanística para ordenar el municipio y el tráfico, hay que dar entrada a otros tipos de movilidad como la bicicleta o los patinetes eléctricos. En otros municipios se han creado itinerarios o carriles concretos para estos vehículos, mientras en otros se

está optando por calzadas compartidas para la circulación de estos vehículos. Dadas las dimensiones de las calles de Alguazas, sería la segunda opción la que mejor encajaría y fomentar el uso de estos vehículos por nuestras calles lleva consigo una Alguazas mucho más sostenible y verde. Tanto la bicicleta como los patinetes eléctricos son vehículos muy recurridos por los jóvenes, por lo que desde el consistorio deben facilitarse vías y herramientas para su uso. La Concejalía de Juventud instaló aparcamientos de bicicletas en distintos lugares públicos para facilitar los desplazamientos de los jóvenes, algo que podría seguir realizándose en lugares donde se usan estos vehículos como medio de transporte y que tan buen resultado da en instalaciones deportivas y centros educativos.

b) Actuaciones a desarrollar.

- 60. Fomentar y promover el uso de bono-bus para jóvenes estudiantes fuera del municipio.
- 61. Apoyar las reivindicaciones para lograr que Alguazas tenga un enlace directo a la autovía Arco Noroeste desde la RM-531.
- 62. Acondicionar las paradas de autobús en el municipio.
- 63. Trabajar con la Consejería de Fomento para lograr que la frecuencia de paso del transporte público sea más constante, así como buscar la posibilidad de acercar el transporte a las pedanías de la Huerta de Arriba y El Paraje.
- 64. Que el consistorio promueva unas tarifas de taxi homogéneas y que haya un servicio permanente 24 horas.

- 
65. Crear una ordenanza municipal reguladora de la movilidad sostenible y el uso de vehículos de movilidad personal (VMP) eléctricos que tienda a promover su uso y reducir la contaminación atmosférica que generan los vehículos a motor.
66. Trabajar en la creación de itinerarios y recorridos verdes para bicicletas, patinetes y deportistas.
67. Hacer un plan de movilidad de Alguazas.
68. Instalar nuevos aparcamientos de bicicletas y patinetes eléctricos en lugares y edificios donde se frecuente su uso.

Medio ambiente



Medio ambiente

a) Situación y objetivos.

El municipio de Alguazas puede presumir de contar con amplios espacios naturales en los que poder realizar actividades al aire libre para fomentar el contacto con la naturaleza y el medio ambiente. Uno de estos espacios, testigo de numerosas rutas senderistas tanto a pie como en bicicleta que los ciudadanos realizan a menudo, es la conocida como Vía Verde. La Vía Verde del Noroeste de la Región de Murcia es una ruta acondicionada para usuarios no motorizados que aprovecha el antiguo trazado ferroviario entre la capital de la Región, Murcia, y Caravaca de la Cruz, en el Noroeste Murciano. Se trata de un Itinerario Ecoturístico lleno de contrastes, en el que se puede disfrutar de preciosos paisajes murcianos a lo largo de sus más de 70 km. Esta infraestructura, además, cuenta en la localidad con un albergue y cafetería que da servicio a los usuarios de la vía, aunque a día de la fecha está cerrado.

Precisamente con el objetivo de fomentar el contacto con la naturaleza entre los jóvenes del municipio, la Concejalía de Juventud impulsó la actividad “Un Árbol por Europa”, en la que se realizó la plantación de más de 200 pinos en la Vía Verde del municipio, en colaboración con el Consorcio de las Vías Verdes. Acudieron alumnos de los dos centros educativos del municipio, el IES Villa de Alguazas y el CES Vega Media. Esta campaña nace de una iniciativa del presidente del Parlamento Europeo, quien propone que cada ciudad europea plante al menos un árbol con la intención de concienciar a sus jóvenes en el desarrollo sostenible.

Y al hilo de esta actuación desarrollada en mayo de 2021, deben seguir promocionándose acciones que vayan encaminadas a concienciar a los jóvenes en el desarrollo sostenible.

La Dirección General de Juventud de la Región de Murcia, enmarcado dentro del Plan de la Juventud de la Región de Murcia 2019-2023, promovió en 2020 la “Guía para actividades de entidades juveniles sostenibles. Implantación de Buenas Prácticas Ambientales” que promueve llevar a cabo acciones de concienciación y mejoras en las conductas que protejan el medio ambiente entre los jóvenes. Este documento fue elaborado por la Consejería de Turismo, Deportes y Juventud, en colaboración con la Escuela Regional de Animación y Tiempo Libre y la Asociación “Región de Murcia Limpia”; también contó con un periodo de consulta pública en el que se recogieron medio millar de aportaciones. Esta iniciativa tiene en cuenta el desarrollo de acciones de concienciación y prevención de conductas perjudiciales para el medio ambiente dirigidas a la juventud, así como, el impulso de la Agenda 2030 y la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU. La guía puede consultarse por los jóvenes a través de la web <https://www.mundojoven.org/-/guia-para-actividades-de-entidades-juveniles-sostenibles-implantacion-de-buenas-practicas-ambientales->.

El medio ambiente es quizás una de las áreas que menos interés despierta en los jóvenes, por eso es muy importante entrar en los centros educativos, en las etapas más infantiles, para concienciarles en estas tareas. Y para los jóvenes a quienes va enfocado este Plan, deben diseñarse actividades, concursos y actuaciones colectivas en las que combinen el ocio y la diversión con la tarea educativa de concienciación.

b) Actuaciones a desarrollar.

69. Ejecutar actividades en materia medioambiental, dirigidas a los jóvenes, y que fomenten el desarrollo sostenible.
70. Facilitar acciones formativas e interactivas en centros educativos para concienciar a los jóvenes en el desarrollo sostenible.



71. Llevar a cabo jornadas de voluntariado medioambiental como forma de concienciación de los jóvenes sobre el cuidado del municipio, el entorno y el medio ambiente.



Emprendimiento y comercio

Emprendimiento y comercio

a) Situación y objetivos.

Muchos jóvenes cuando finalizan sus estudios, e incluso mientras están en ellos, optan por trabajar en la empresa privada u opositar a la administración pública, pero otros muchos deciden que el emprendimiento es la mejor herramienta para llevar a cabo sus proyectos. Y es ahí donde el consistorio local más cerca de estos jóvenes debe estar para ayudarles en los pasos iniciales y el desarrollo de su negocio.

El pasado mes de noviembre de 2020 se creó la “Oficina del Emprendedor” creada para ayudar a nuevos emprendedores en la creación y puesta en marcha de su idea de negocio. Para ello se han realizado formaciones gratuitas como el Curso de Gestión Técnico-Empresarial y otros talleres dedicados a la iniciación, al desarrollo de un plan de empresa o la creación de la misma. También en la parte formativa se han organizado talleres para informar de ayudas públicas, escaparatismo, arquitectura efímera y otras muchas que deben organizarse, siempre escuchando la demanda de los emprendedores y comerciantes. La parte formativa es muy necesaria para ayudar a la iniciación y especialización de nuestros comercios y empresas, para hacerlas mucho más competitivas y adaptadas a los nuevos tiempos.

Otra de las medidas llevada a cabo por esta oficina fue la derogación de la tasa fiscal de aperturas, lo que supone que abrir un negocio en Alguazas, sea de lo que sea, no conlleva tasas municipales algunas; un estímulo importante al

emprendimiento y un elemento diferenciador con nuestro entorno a la hora de elegir la ubicación o situación de la empresa o comercio.

Y también las ayudas públicas son un factor muy necesario para ayudar a los jóvenes a que puedan emprender. En este apartado podemos referirnos a las ayudas que el Servicio de Empleo y Formación (SEF) ofrece a jóvenes inscritos en el sistema de Garantía Juvenil para el establecimiento de la actividad autónoma, que supone una ayuda de hasta 3.500 euros al establecimiento y veinticuatro meses de cuota cero. También la Comunidad Autónoma tiene abierta las ayudas de fomento del empleo autónomo donde, en función de la inversión, se pueden obtener hasta 9.000 euros por abrir un negocio. Otros entes como el ENISA también ayuda, a través de financiación, el emprendimiento joven. Todas estas ayudas deben llegar a los jóvenes y, siendo así, muy seguro que muchos desearán y abrirán un negocio en Alguazas. De hecho, en el último año desde que esta oficina opera en la localidad, son más de una decena los jóvenes que se han acogido a estas ayudas a abrir una empresa/comercio en el municipio.

A través del Instituto de Fomento de la Región de Murcia también se trabaja para fomentar el emprendimiento, y es aquí donde mayor expansión, crecimiento y visibilidad puede darse a los proyectos. El contacto y trabajo es constante, con talleres, publicidad en radio de los emprendedores locales, programas como LABIA o TRACCIÓN21, y otras muchas acciones que se van desarrollando donde los emprendedores de la Región de Murcia pueden conocerse, exponer sus negocios e intercambiar sinergias. En cuanto a la financiación de los proyectos, para aquellos que no tengan liquidez o difícil acceso a financiación privada, existen líneas de ayuda pública para lograr financiación en condiciones muy asequibles para los emprendedores. Desde la Oficina del Emprendedor municipal también se ayuda a que se logre esta financiación, incluso validando proyectos como ideas de negocio viables.

Alguazas no dispone de espacios de coworking ni oficinas donde puedan iniciarse emprendedores, y sería una infraestructura necesaria y muy exitosa de existir, por la gran cantidad de acciones que se podrían desarrollar para trabajar

en el crecimiento empresarial y comercial del municipio. Además que ésta es una infraestructura demandada.

La promoción pública de los negocios locales y la generación de una concienciación social de comprar en el pequeño comercio de proximidad es vital para mantener estos negocios que jóvenes emprendedores puedan instalar. Las grandes superficies y centros comerciales, sumado al auge del comercio electrónico, ha generado importantes pérdidas y vemos como en todas las poblaciones, incluso en las capitales, el comercio pequeño ha tendido a desaparecer; por ello la concienciación social en ayudar al pequeño comercio es muy necesaria para que este no desaparezca y nuestro pueblo siga teniendo todo tipo de servicios y comercios como en el pasado los hubo. Para lograr esto se han desarrollado en el último año distintas acciones en las que se promueve el consumo local con el reparto de premios entre los clientes, las cuáles han tenido gran aceptación y participación. Hay que dar continuidad a estas campañas, ya que nuestros comercios han notado, además, un incremento de ventas con el desarrollo de estas campañas y el sentimiento de compra en el comercio local cada vez es mayor. También se ha creado la aplicación móvil “Alguazas con Corazón”, descargable en Android e iOS, y totalmente gratuita para los comercios, empresas y autónomos, donde pueden dar a conocer sus productos y servicios a los vecinos y lanzar ofertas que alcancen a nuevos clientes. En el primer mes desde su puesta en marcha, esta APP ha superado las 1.500 descargas, lo que supone un alto alcance para los negocios que en ella participan.

Que exista una oficina municipal que garantice toda ayuda a los emprendedores en el primer paso para lograr los dos objetivos: 1) que se creen nuevos negocios y empresas en la localidad por los jóvenes y 2) que haya concienciación pública y social en el consumo local en el comercio de proximidad. Hay que seguir acercando esta información a los jóvenes y para ello potenciar las redes que actualmente son usadas: Facebook de Agencia de Desarrollo Local y Whatsapp de la Oficina del Emprendedor. Sería muy interesante crear un boletín informativo destinado a futuros emprendedores que se inscriban voluntariamente

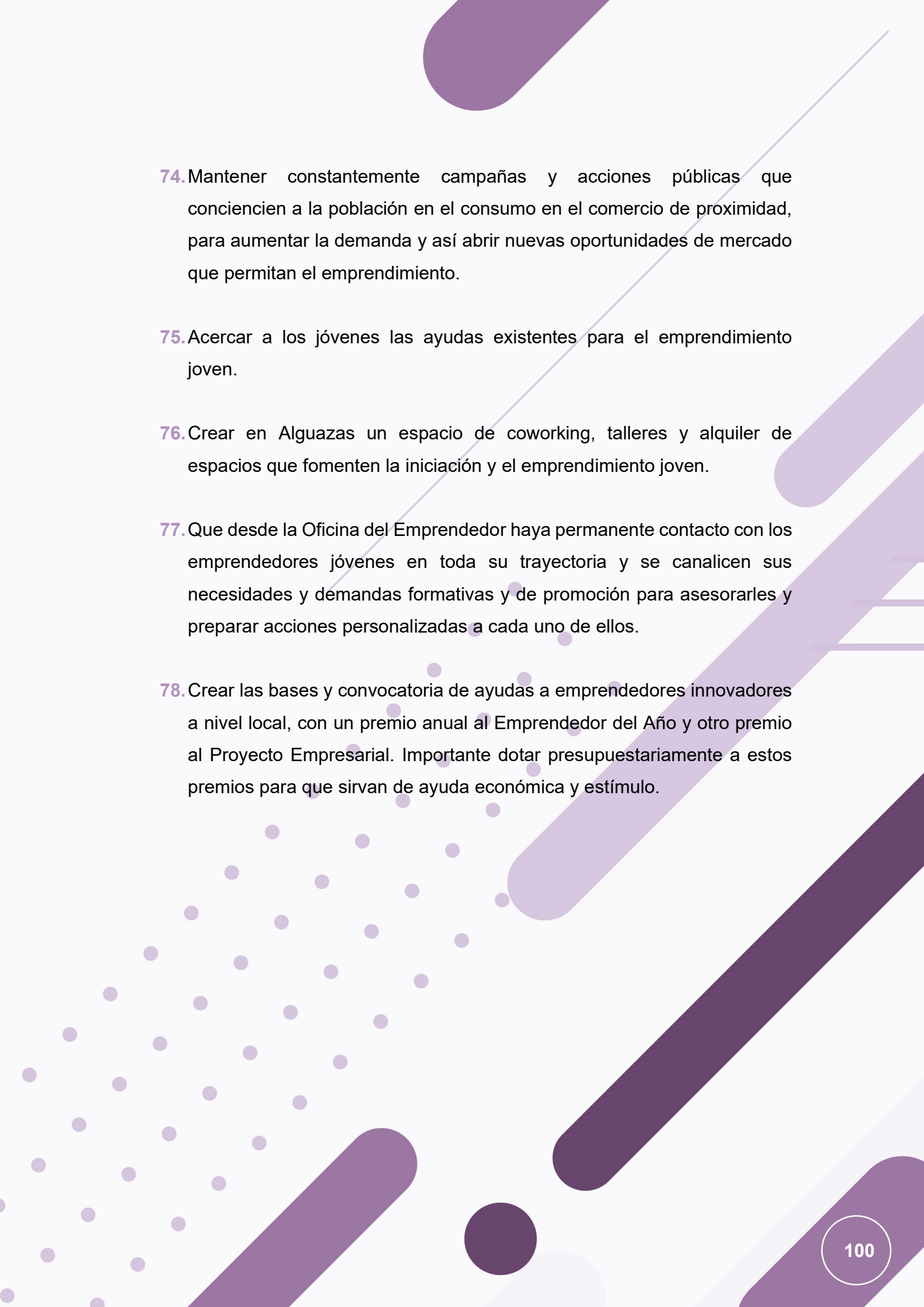
en el mismo, ya que el boletín informativo existente va dirigido a los comercios ya instalados en la localidad que reciben información de ayudas y cualquier acción a través de correo electrónico y whatsapp. También a través del servicio de información juvenil, donde hay inscritos más de medio millar de jóvenes, es una vía muy buena para hacer llegar a los jóvenes estas oportunidades de emprendimiento y ayudas públicas.

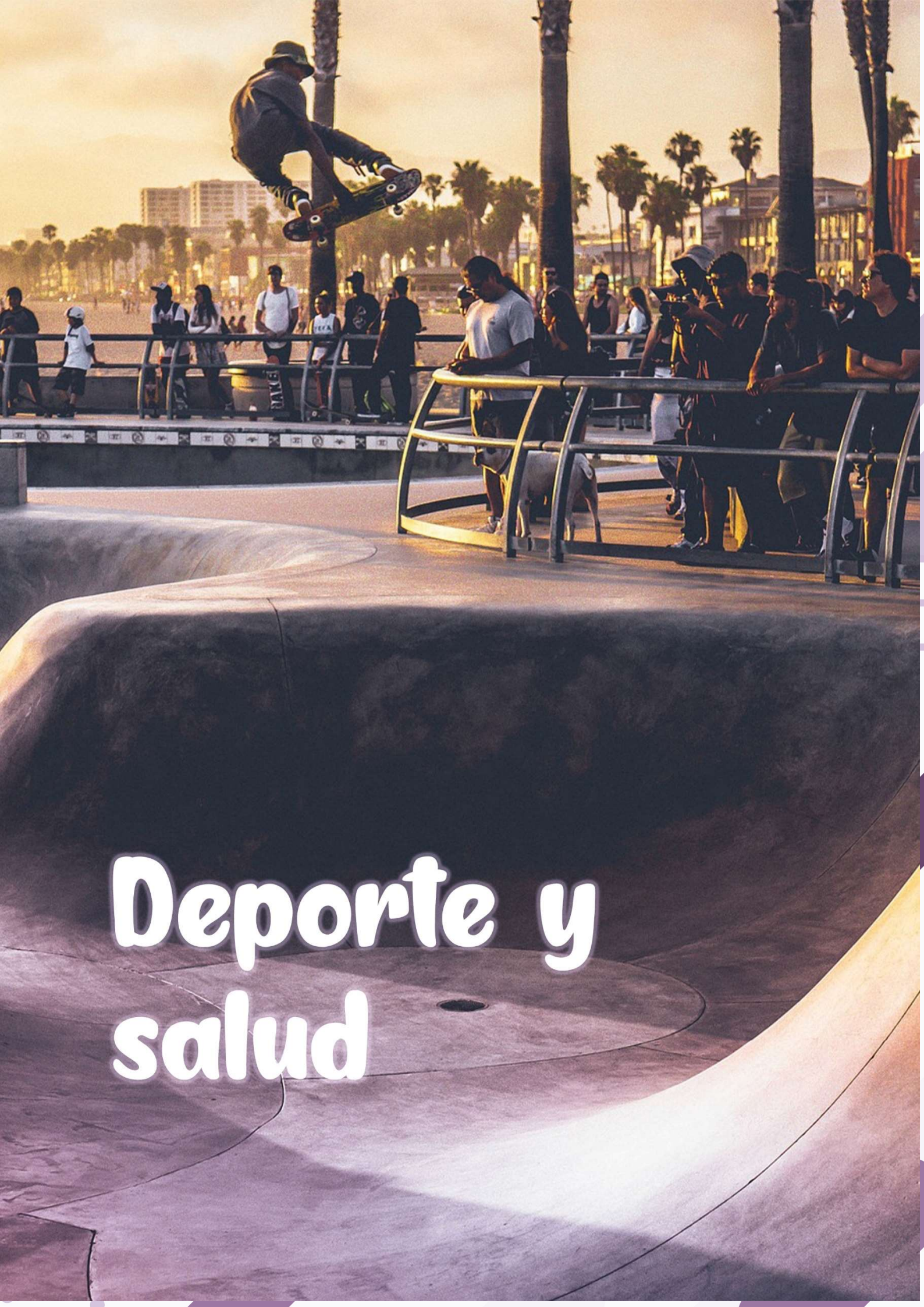
Por otro lado, supone un estímulo muy importante para los jóvenes ver cómo sus proyectos empresariales son galardonados o reconocidos. Para ello existen actualmente premios y certámenes a los que pueden optar, como los Premios Emprendedor del Mes que otorga el INFO, u otros premios al Emprendedor del Año que otorga la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE), el Certamen de Jóvenes Emprendedores del INJUVE y otras convocatorias que puedan salir. En definitiva son reconocimientos que requieren una preparación previa, lo que da lugar a una especialización y mayor profesionalización de la idea de negocio del emprendedor, además de un reconocimiento posterior muy importante para crecer. Desde el consistorio no existen premios de este tipo, pero la creación de unas bases y convocatoria de ayudas al emprendimiento sería una iniciativa muy buena para premiar a aquellos emprendedores que presenten proyectos innovadores al municipio.

b) Actuaciones a desarrollar.

72. Crear un boletín informativo dirigido a los emprendedores que se suscriban.

73. Organizar acciones formativas para ayudar en la creación e iniciación de las distintas ideas de negocio, así como la especialización para los ya creados.

- 
74. Mantener constantemente campañas y acciones públicas que conciencien a la población en el consumo en el comercio de proximidad, para aumentar la demanda y así abrir nuevas oportunidades de mercado que permitan el emprendimiento.
75. Acercar a los jóvenes las ayudas existentes para el emprendimiento joven.
76. Crear en Alguazas un espacio de coworking, talleres y alquiler de espacios que fomenten la iniciación y el emprendimiento joven.
77. Que desde la Oficina del Emprendedor haya permanente contacto con los emprendedores jóvenes en toda su trayectoria y se canalicen sus necesidades y demandas formativas y de promoción para asesorarles y preparar acciones personalizadas a cada uno de ellos.
78. Crear las bases y convocatoria de ayudas a emprendedores innovadores a nivel local, con un premio anual al Emprendedor del Año y otro premio al Proyecto Empresarial. Importante dotar presupuestariamente a estos premios para que sirvan de ayuda económica y estímulo.



Deporte y salud

Deporte y salud

a) Situación y objetivos.

Deporte

El deporte visto como actividad recreativa es algo que causa un altísimo interés por los jóvenes, siendo además actividad saludable. Promover entre los/as jóvenes la valoración de la salud, propiciar la formación de actividades saludables y evitar conductas de riesgo para la salud es algo que se logra a través del deporte.

El municipio de Alguazas cuenta con instalaciones deportivas de gran variedad como campo de fútbol, pabellón cubierto, piscina de verano, polideportivo con pistas de tenis y otras de pádel y frontón en construcción, pistas de petanca, skatepark y calistenia. También existen rutas al aire libre como el PR-81 y la “Ruta Saludable” donde se puede hacer footing y/o senderismo. Además, existen numerosos clubes deportivos, muchos de ellos federados, que ofrecen un amplio catálogo de actividades regladas donde los jóvenes pueden participar durante todo el año.

Complementando a estos clubes deportivos y actividades federadas, desde la Concejalía de Deportes se ofrece un amplio catálogo de actividades deportivas municipales durante todo el año, donde se pueden inscribir y hacer actividades como karate, yoga, pilates, fútbol, fútbol sala, balonmano, gimnasia rítmica, patinaje en línea... También el programa “Deporte en Edad Escolar” es un importante estímulo para fomentar el ejercicio físico y el deporte en equipo entre los más pequeños.

Las nuevas tecnologías han sustituido el deporte; cada vez vemos más “normal” cómo nuestros jóvenes pasan las horas frente a un teléfono móvil o una

videoconsola, haciendo vida completamente sedentaria y potenciando la obesidad, lo que hace más necesario que nunca este tipo de prácticas deportivas para “levantar a los jóvenes del sofá”. Para ello, no sólo debemos incentivar la práctica deportiva en actividades municipales o clubes deportivos, sino que también el asociacionismo es una herramienta que permite que jóvenes que se asocian puedan disfrutar gratuitamente de todo tipo de instalaciones. Que se promuevan actividades deportivas puntuales, torneos y campeonatos, a través de la Concejalía de Juventud es algo muy necesario para conseguir que los jóvenes participen en estas actividades en grupo, compitan y se interesen por especializarse en todo tipo de deportes. La participación juvenil en este tipo de eventos colectivos siempre tiene más éxito que la inscripción individual, por lo que deben promoverse constantemente todo tipo de actividades deportivas para lograr esta participación y, a la vez, fomentar actividades saludables.

Salud pública

No podemos dejar de hacer hincapié en la importancia de la salud física y psicológica de los habitantes de nuestro municipio. Muy especialmente, se hace necesario implantar planes de prevención del consumo de drogas y otras sustancias. En los últimos años han sido desarticulados en Alguazas varios grupos criminales que se dedicaban al tráfico de drogas, lo que se ha convertido en un problema recurrente en el municipio. Debemos dedicar gran parte de nuestros esfuerzos a concienciar a la población, especialmente a los más jóvenes, en mantener unos hábitos de vida saludables y conocer de primera mano cuáles son las consecuencias de la drogadicción. El consumo de sustancias puede provocar diversos efectos adversos agudos en la salud física y psíquica del consumidor. El consumo de drogas puede producir tolerancia, síndrome de abstinencia y dependencia. Resulta común observar patrones de conducta desadaptativos en personas que consumen drogas de forma habitual, como comportamientos agresivos o disruptivos. Además, drogas más “sociales” como el alcohol pueden provocar daños irreversibles a nivel cerebral (deterioro cognitivo o psicosis de Korsakoff), daños a nivel cardíaco, estomacal, intestinal,

etc. Aunque, como ya mencionábamos antes, el consumo de sustancias no sólo produce efectos a nivel físico y cognitivo, también psicológico. Por lo tanto, un trastorno de drogadicción puede tener alta comorbilidad con trastornos del estado de ánimo como la depresión, y con otros trastornos mentales graves, como la esquizofrenia o la psicosis paranoide.

En Alguazas existe un problema de consumo de sustancias y malos hábitos, además del problema de tráfico de drogas. Desde el Ayuntamiento de Alguazas debemos promover entre nuestros jóvenes aquellas actividades de ocio y tiempo libre saludables, deportivas y sociales que fomenten el autocuidado personal y la concienciación de un estilo de vida sano y alejado de las drogas. Desde la Concejalía de Juventud se plantea impulsar planes de prevención para trabajar especialmente desde los centros educativos, si bien nuestra intención es alcanzar, con el paso del tiempo, al mayor número de jóvenes posible, sean o no éstos parte de la comunidad educativa del municipio.

En el apartado b) de este título se especifican los programas de prevención de drogodependencias que se llevan a cabo en nuestro municipio financiados por la Consejería de Sanidad y desarrollados por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alguazas, los centros educativos del municipio y el Centro de Salud.

Además, en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alguazas se constata un incremento de mujeres jóvenes que, derivadas desde el Centro de Salud, solicitan la interrupción voluntaria del embarazo. Este hecho pone de manifiesto la necesidad de abordar un plan de educación sexual adecuado a las necesidades de los jóvenes del municipio. Otro dato preocupante es el incremento de casos de enfermedades de transmisión sexual que se ha constatado en los últimos años desde entidades de salud pública a nivel nacional. Enfocar la educación sexual en nuestro municipio abordando también la problemática de las enfermedades de transmisión sexual favorece la concienciación de los jóvenes en cuanto a los métodos de prevención del contagio que pueden utilizar.

b) Actuaciones a desarrollar.

- 79. Promover actividades deportivas de manera puntual y constante dentro del catálogo de actividades que ofrece la Concejalía de Juventud anualmente.
- 80. Que a través de la Concejalía de Deportes se difundan las distintas prácticas deportivas federadas a través de los clubes deportivos municipales.
- 81. Que anualmente se promuevan actividades deportivas municipales consultando la demanda e inquietudes que tienen los jóvenes en cada momento.
- 82. Crear nuevos espacios públicos para la práctica deportiva gratuita y libre, especialmente en parques y jardines para jóvenes más pequeños.
- 83. Crear rutas senderistas para la práctica de senderismo y footing en espacios al aire libre, fomentando y promocionando las ya existentes.
- 84. Facilitar el acceso de los jóvenes a las instalaciones deportivas, con bonificaciones en las distintas tarifas o precios públicos.
- 85. Aumentar el catálogo de instalaciones deportivas del municipio.
- 86. Garantizar el desarrollo de la Escuela Multideporte de verano, incluso plantearla para el mes de agosto, para que los jóvenes continúen haciendo deportes incluso en épocas de vacaciones.

87. Llevar a cabo planes de prevención del consumo de drogas enfocados principalmente en los centros educativos.

- 1º de la ESO: Programa Alcohol: conciencia con ciencia. Se trata de una serie de unidades didácticas desarrolladas tanto en el centro educativo como en el centro de salud del municipio, enfocadas a jóvenes de entre 11 y 12 años, de cara a promover la prevención del consumo de alcohol.
- 2º de la ESO: Programa ALTACAN: Consiste en un programa de prevención orientado a jóvenes de 12 y 13 años para concienciar acerca de la prevención del consumo de alcohol, tabaco y cannabis.
- 3º y 4º de la ESO: Programa ¿QTJ? (¿Qué te juegas?): Programa focalizado en la prevención de la ludopatía como adicción sin sustancia.

88. Realizar actividades de ocio y tiempo libre saludables en el municipio, de tipo social, deportivo, cultural, etc.

89. Promover los diferentes servicios públicos de salud para que los jóvenes sepan dónde acudir si tienen un problema de drogadicción

90. Realizar campañas de concienciación de los efectos del consumo de drogas y cómo influyen a todos los niveles en las personas.

91. Desarrollo de formación específica online dirigida a padres y madres, en calidad de prevención del consumo de drogas.

92. Difusión de diversas campañas regionales enfocadas en la prevención de drogodependencias empleando los medios de comunicación de los que

dispone el Ayuntamiento de Alguazas (página web, redes sociales y App Alguazas Conecta).

- 93. Puesta en marcha de un programa de educación sexual en los medios de comunicación locales.
- 94. Realización de talleres periódicos de educación sexual en centros educativos, asociaciones y locales sociales de los barrios y pedanías a lo largo de todo el año.
- 95. Desarrollo de campañas específicas dirigidas a jóvenes en coordinación con el centro de salud sobre embarazos no deseados y prevención de ETS.
- 96. Campañas sobre la utilización de medios anticonceptivos y de la píldora postcoital.
- 97. Colocación de máquinas expendedoras de preservativos en lugares públicos.



Cultura y festejos

Cultura y festejos

a) Situación y objetivos.

La cultura y los festejos tradicionales son una parte muy importante también donde deben realizarse políticas y actuaciones específicas dirigidas a los jóvenes para mantener el interés de estos en continuar nuestras tradiciones locales.

Cultura

Este es un elemento muy importante para que nuestros jóvenes conecten mejor con su municipio, el entorno, su patrimonio y las tradiciones. Lo que históricamente ha destacado en Alguazas culturalmente ha sido su Semana Santa, viviendo la última década una caída en picado en cuanto a interés y participación. También se han ido realizando los últimos años actividades culturales puntuales en las que han podido participar nuestros jóvenes, aunque bien es cierto que la participación joven siempre ha sido mínima y no ha despertado interés. En el año 2018, la Corporación Local aprobó un incremento del 100% del presupuesto destinado a actividades culturales, siendo ésta una fuerte apuesta por la cultura local y viéndose incrementadas las actividades y calidad de las mismas de las distintas actividades culturales organizadas en el municipio. Uno de los objetivos fundamentales está en lograr incluir y hacer partícipes a los jóvenes de este tipo de actividades, y para ello es fundamental promover acciones en las que se consensue con ellos qué actuaciones desean realizar y promoverlas entre los jóvenes para lograr su participación.

Entre otras actuaciones culturales también podríamos incluir la promoción del patrimonio y la historia de nuestro municipio, que lamentablemente nuestros

jóvenes cada vez desconocen más. En este aspecto hay que hacer un importante y gran trabajo, a base de campañas promocionales y, sobre todo, visitas y actividades a través de los centros educativos donde nuestros jóvenes visiten y conozcan la historia local de Alguazas. En 2018 se llevó a cabo un proyecto de fomento del patrimonio local con la instalación de códigos QR en distintos lugares, los cuáles no han sido atracción entre los jóvenes y la información que contenían era muy plana y poco atractiva. Si deseamos que los jóvenes se interesen por estas acciones, tendremos que desarrollarlas pensando en la forma que puedan despertar interés, principalmente a través de actividades.

Y cuando hablamos de cultura, no podemos obviar la lectura. En Alguazas existe un club de lectura, y sería maravilloso que pudiera haber un segundo club formado por jóvenes apasionados por ello. Promoverlo a través de los centros educativos sería donde mayor éxito podría tenerse.

Festejos populares

En los festejos populares es quizás donde más jóvenes vemos en nuestras calles en cada año. Porque son este tipo de actividades las que generan atracción y van destinadas, principalmente, a ellos. Además, la localidad puede presumir de tener multitud de fechas con festejos: Carnaval, Fiestas Patronales, San Juan, fiestas del Barrio del Carmen, fiestas del Paraje, fiestas de la Huerta de Arriba, fiestas de Navidad... Prácticamente a lo largo de todo el año nuestros jóvenes tienen multitud de alternativas festeras para disfrutar en el municipio.

Dado el interés y éxito que los festejos despiertan en los jóvenes, es aquí la gran oportunidad que se tiene para organizar actividades que incentiven y les conciencien en otras áreas y actuaciones tan necesarias para ellos, así como dar a conocer la información juvenil del municipio. Como objetivo deben tenerse en cuenta en todo este tipo de festejos actividades que vayan dirigidas a jóvenes de entre 14 y 35 años, ya que los festejos recogen actuaciones para todas las edades y se ha comprobado como la participación de los jóvenes varía en función del tipo de actuación que se desarrolle. Que los jóvenes tengan

alternativas diarias en estos festejos los hará mucho más participativos y gran noticia sería que cada vez se involucraran más en la organización de las fiestas.

b) Actuaciones a desarrollar.

98. Consultar e incluir a los jóvenes en la oferta cultural que el Ayuntamiento de Alguazas ofrece anualmente.

99. Realizar acciones para promover el conocimiento de los distintos emblemas, espacios y monumentos de nuestro municipio, con el objetivo de que los jóvenes conozcan nuestro patrimonio e Historia.

100. Garantizar en los distintos festejos municipales la participación de jóvenes con actividades y actuaciones que sean de interés juvenil, fomentando incluso la creación de peñas y asociaciones festeras que aumenten la participación.

Agricultura



Agricultura

a) Situación y objetivos.

La agricultura fue y sigue siendo una principal fuente de riqueza y economía en Alguazas. Con el paso de los años vemos como cada vez va a menos y las huertas tradicionales, situadas en El Paraje y la Huerta de Arriba, prácticamente han desaparecido y se han quedado en pequeños minifundios; aunque aún persisten grandes fincas dedicadas a la explotación agraria.

No obstante, la agricultura no tiene interés entre los jóvenes y cada vez son menos los que optan por estas tareas, por lo que se hace fundamental que la Consejería de Agua y Agricultura destine todos los recursos posibles a incentivar el emprendimiento agrario entre los jóvenes. Actualmente existen dos líneas de ayudas activas, una para la instauración de la empresa y otra a la inversión, que desde la Concejalía de Juventud promovimos entre los jóvenes del municipio y el interés fue muy escaso.

El Ayuntamiento de Alguazas también promovió un proyecto de “Banco de Tierras Publico” donde particulares podían poner sus terrenos a disposición de demandantes de tierras, con el objetivo de explotarlos y cultivarlos. Este proyecto no tuvo éxito y no se le dio la suficiente importancia y difusión por el consistorio, por lo que sería un buen punto de partida volver a promoverlo y que esto sirva a jóvenes interesados como un primer inicio a una futura empresa en la que poder acceder a ayudas públicas.

b) Actuaciones a desarrollar.

- 
101. Promover nuevamente el proyecto “Banco de Tierras Público” para que sirva de iniciación a jóvenes interesados en la agricultura.
102. Acercar a los jóvenes toda la información de ayudas sobre el acceso y la inversión para el emprendimiento agrario, a través de jornadas, publicidad y por los canales del servicio de información juvenil, así como ayudarles en la tramitación y obtención de estas ayudas.



Participación Ciudadana

Participación ciudadana

a) Situación y objetivos.

Tal y como se ha podido observar en la encuesta realizada a los jóvenes, la política y la participación ciudadana es lo que menos interés genera entre los jóvenes, lo que dificulta mucho la importante e imprescindible tarea de introducirlos y hacerlos partícipes de la vida pública. Los jóvenes deben concienciarse en que son el futuro de nuestras ciudades y algún día serán ellos quienes tomen las riendas, y si este hastío y alejamiento es cada vez mayor será muy difícil en unos años encontrar personas dispuestas a trabajar por esto.

Ahora bien, debemos analizar por qué hemos llegado hasta este extremo, y no es otro motivo que el desengaño y alejamiento ante la falta de oportunidades y políticas dirigidas a los jóvenes. Por ello, hay que comenzar a trabajar para que sean partícipes del día a día, trabajen ellos mismos por desarrollar las acciones juveniles y tomen conciencia y sensibilidad por todo lo que ocurre a su alrededor.

Alguazas cuenta con una herramienta para fomentar la participación ciudadana, que son los Presupuestos Participativos, que vienen regulados por el Reglamento municipal de Participación Ciudadana y Buen Gobierno y el Reglamento municipal de Presupuestos Participativos. Este proceso se inició en el año 2017 y ha ido evolucionando hasta el año 2021 donde por primera vez se han introducido mejoras que facilitarán la participación joven, gracias a que en las jornadas de votación presencial las urnas se desplazarán a los centros de enseñanza IES Villa de Alguazas y CES Vega Media para que los jóvenes mayores de 16 años y empadronados en la localidad puedan votar. También en 2020 se introdujo un portal web donde se pueden presentar propuestas y votar de forma telemática, lo que acerca también el proceso a los jóvenes que viven en una generación tecnológica mucho más avanzada y donde hay que facilitarles al máximo su participación. Ahora bien, aunque en 2021 se dará un importante

paso acercando las urnas a los jóvenes, queda pendiente un importante fleco: y es fomentar o atraer para que los jóvenes presenten propuestas, pues de poco sirve acercarles las urnas si las propuestas que se votan no han sido presentadas por jóvenes y no les generan “interés directo”. Por ello, es fundamental plantear para el proceso de 2022 nuevas propuestas que fomenten que los jóvenes participen en las Asambleas y/o presenten propuestas al proceso participativo. Si logramos implicar a los jóvenes en este proceso, tendrán a su alcance una herramienta en la que pueden decidir el destino de hasta 30.000€ del presupuesto municipal de cada año.

También es un factor muy importante para fomentar la participación juvenil el que existan asociaciones juveniles o de otros ámbitos, y haya conexión directa con la Concejalía para hacerles partícipes de todos los asuntos y que estos tomen parte incluso en el desarrollo y organización de acciones.

b) Actuaciones a desarrollar.

103. Acercar a los jóvenes el proceso de Presupuestos Participativos, realizando acciones que les incentive en la presentación de propuestas y hacer votación presencial en centros de enseñanza para que los jóvenes puedan participar de forma directa.

104. Colaboración y trabajo continuo con asociaciones juveniles y de otros ámbitos (educativas, sociales, vecinales, deportivas...) para implicarles en el desarrollo de acciones dirigidas a los jóvenes.

105. Introducir a los jóvenes en la toma de decisiones de cuestiones municipales para implicarles en la vida pública y el futuro de la localidad.

- 
106. Que los grupos representativos de los jóvenes (centros de enseñanza, asociaciones juveniles, corresponsables juveniles...) participen de forma directa en la toma de decisiones y en el diseño de las políticas juveniles.

Agenda 2030



Agenda 2030

a) Situación y objetivos.

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible pretende erradicar la pobreza para el año 2030. La Agenda está conformada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que requieren un enfoque transformativo, coordinado e integrador para el desarrollo social, económico y ambiental dentro y entre Estados.

Sobre todo, dicha Agenda se compromete a «no dejar a nadie de lado», especialmente a los jóvenes. La inclusión de los jóvenes es fundamental ya que tradicionalmente, los jóvenes han sido excluidos de la toma de decisiones y del diálogo en general, tanto a nivel local, como nacional e internacional. Por otra parte, es común que se estereotipe a los jóvenes como pasivos, faltos de compromiso e incapaces de tomar sus propias decisiones o tener sus propias ideas. Estas suposiciones y prácticas estereotipadas deben ser confrontadas para alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La participación de los jóvenes es una prerrequisito para el desarrollo sostenible. Los jóvenes no deben ser minimizados a consumidores pasivos y faltos de compromiso; deben ser aceptados como agentes de cambio activos, innovadores y críticos.

La juventud actual conforma la generación de jóvenes más grande en la historia. En varios países, la cantidad de jóvenes empieza a superar a la de los que no son jóvenes; por ejemplo, en Etiopía, más del 40% de la población es menor de 15 años de edad. Dicha población juvenil sin precedentes, junto con los ambiciosos objetivos establecidos por la Agenda 2030, exige un cambio radical en la manera de pensar, un cambio en el que los jóvenes ya no sean vistos como los líderes del mañana, sino como los líderes del presente.

Los jóvenes no solo heredarán la Agenda 2030, sino que tendrán un papel fundamental en su implementación, en la actualidad y en el futuro. En conclusión, la participación de los jóvenes es una prerrequisito para el desarrollo sostenible. Los jóvenes no deben ser minimizados a consumidores pasivos y faltos de compromiso; deben ser aceptados como agentes de cambio activos, innovadores y críticos; además, este cambio de mentalidad debe ser acompañado por un cambio en la práctica.

No es suficiente con solo invitar a los jóvenes a la mesa, se les debe otorgar puestos permanentes, así como plataformas propias para compartir las mejores prácticas además de defender y colaborar.

Comprometidos con esta necesidad de hacer a los jóvenes conocedores y partícipes de la Agenda 2030, desde la Concejalía de Juventud se preparó un proyecto con los centros educativos en 2020 con el que se solicitó subvención a la Federación de Municipios y Provincias de España (FEMP), aunque fue desestimada. No obstante, ese proyecto puede ser el inicio de muchas acciones encaminadas a trasladar estos Objetivos de Desarrollo Sostenible a los jóvenes y podría ser ejecutado directamente por el consistorio.

Desde el Instituto de la Juventud de España (INJUVE) se difundió hace meses una encuesta entre los jóvenes para conocer su visión sobre los ODS, y ésta fue trasladada por el servicio de juventud municipal a los jóvenes del municipio, también difundido por redes sociales, el portal web municipal y el portal web de participación ciudadana.

Desde el Gobierno de España se ha creado un Ministerio de Agenda 2030, existiendo ya una web donde se recoge toda la información y documentación de ésta.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que promueven la Agenda 2030 son:

- ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

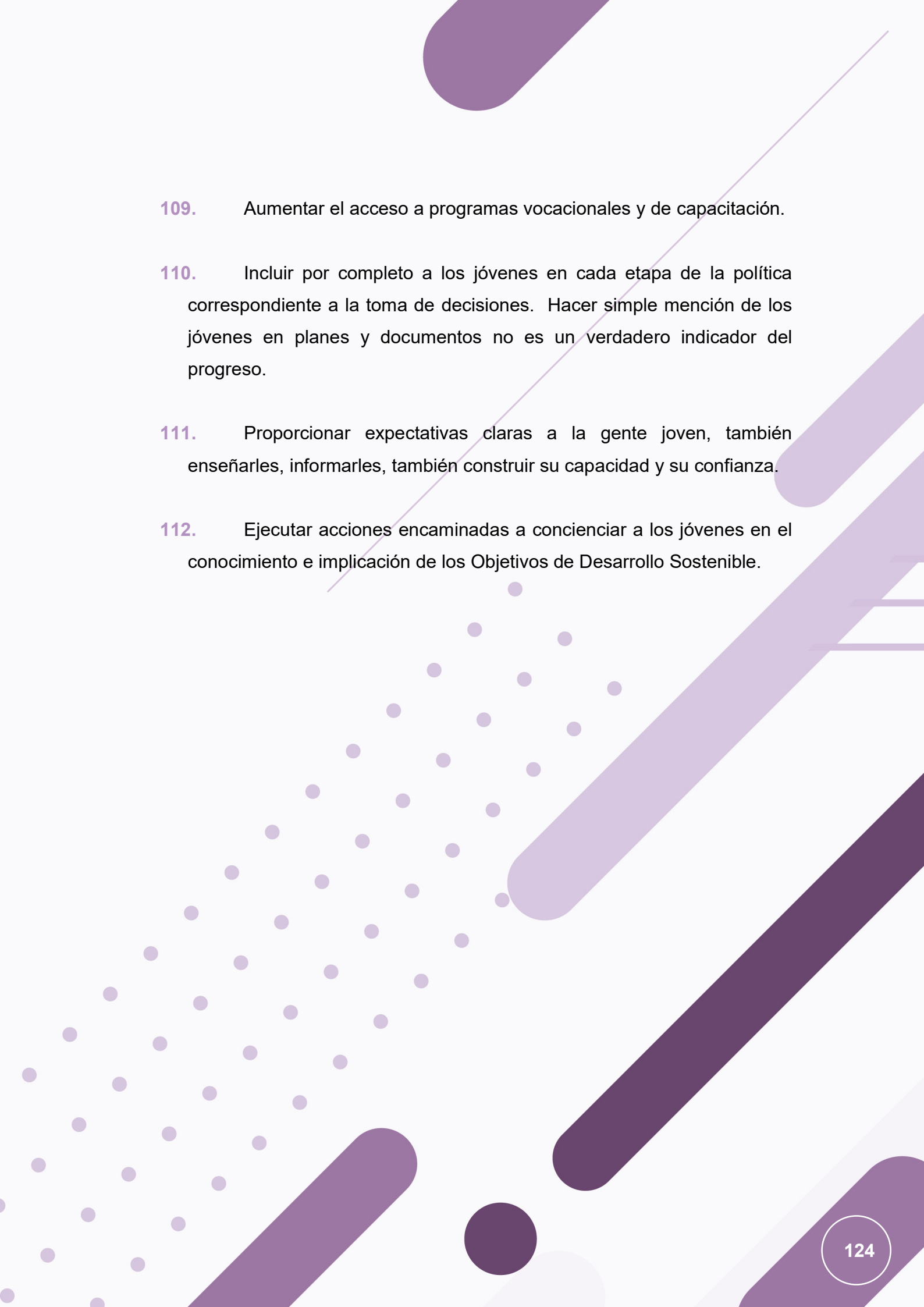
- ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- ODS 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- ODS 9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
- ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

- ODS 14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
- ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.
- ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



b) Actuaciones a desarrollar.

107. Empoderar a los jóvenes para participar de forma significativa mediante el fomento de la empatía y la innovación en la juventud y aumentar el acceso a la educación, salud y tecnología.
108. Incluir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los programas educativos, así como las habilidades y métodos que sean necesarios para tomar medidas.

- 
109. Aumentar el acceso a programas vocacionales y de capacitación.
110. Incluir por completo a los jóvenes en cada etapa de la política correspondiente a la toma de decisiones. Hacer simple mención de los jóvenes en planes y documentos no es un verdadero indicador del progreso.
111. Proporcionar expectativas claras a la gente joven, también enseñarles, informarles, también construir su capacidad y su confianza.
112. Ejecutar acciones encaminadas a concienciar a los jóvenes en el conocimiento e implicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Europa

Europa

a) Situación y objetivos.

Horizonte Europa es el Programa Marco de Investigación e Innovación (I+i) de la Unión Europea para el eje 2021-2027. El Programa Horizonte Europa, como su predecesor Horizonte 2020, será el instrumento fundamental para llevar a cabo las políticas de I+D+I de la UE. El objetivo general del programa es alcanzar un impacto científico, tecnológico, económico y social de las inversiones de la UE en I+I, fortaleciendo de esta manera sus bases científicas y tecnológicas y fomentando la competitividad de todos los Estados Miembros (EEMM).

Con un presupuesto de 95.517 millones de euros (en precios corrientes) para este periodo de siete años, Horizonte Europa será el Programa Marco con el mayor presupuesto hasta la fecha, teniendo el potencial de generar importantes beneficios económicos, sociales y científicos. Se estima que Horizonte Europa generará 11 euros en ganancia del Producto Interior Bruto (PIB) por cada euro invertido, creará hasta 320.000 nuevos puestos de trabajo altamente cualificados para el año 2040 y consolidará el liderazgo de Europa en Investigación e Innovación. El Programa está diseñado con una mentalidad de inversión más que como un instrumento exclusivamente de financiación, y contará con una planificación que ayudará a la UE a realizar la transición hacia un futuro próspero y sostenible.

Conectar a nuestros jóvenes con la UE es un objetivo ambicioso a la vez que necesario. Para ello existen programas dirigidos directamente a los jóvenes como Erasmus+, que es un programa para apoyar la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa. Para este nuevo eje cuenta con un presupuesto cercano a los 26.200 millones de euros, casi el doble que el eje 2014-2020, caracterizado por la fuerte apuesta que la UE hace hacia las políticas dirigidas a

los jóvenes. Para el período 2021-2027, el programa hace especial hincapié en la inclusión social, las transiciones ecológica y digital, y el fomento de la participación de las personas jóvenes en la vida democrática. En Alguazas se cuenta con el CES Vega Media, un centro de enseñanza secundaria en el que se trabaja con Erasmus+. Muchos municipios de la Región están muy avanzados en políticas de apoyo a jóvenes que desean viajar para formarse académicamente con intercambios, para lo que reciben becas municipales de apoyo a esa experiencia; en Alguazas no existen bases ni consignación presupuestaria para esto.

También el portal europeo de la juventud ofrece otros programas o servicios dirigidos a la población joven, como:

- 1) EURES: es el Portal Europeo de la Movilidad Profesional a través del cual se ayuda a encontrar trabajo en el extranjero.
- 2) Cuerpo Europeo de la Solidaridad: es un programa que crea oportunidades para que los jóvenes participen en actividades solidarias dentro o fuera de su país, a través de proyectos que benefician a las comunidades.
- 3) Semana Europea de la Juventud: permite debatir temas relevantes para los jóvenes, mostrar oportunidades para los jóvenes de la UE y celebrar historias de éxito. En 2021, entre el 24 y el 30 de mayo ha tenido lugar.
- 4) Diálogo de la UE con la Juventud: es un mecanismo de diálogo entre los jóvenes y los responsables políticos en el marco de la Estrategia de la UE para la Juventud.
- 5) DiscoverEU: es una iniciativa que ofrece a los jóvenes de 18 años la oportunidad de viajar por Europa y descubrir sus países. Cada año, la Unión Europea concede a los jóvenes seleccionados un bono de viaje.

- 6) Erasmus+: es un programa que presta apoyo a la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa. Crea oportunidades para que los jóvenes estudien, realicen actividades de formación y adquieran experiencia en el extranjero.
- 7) EU Aid Volunteers: es una iniciativa que reúne a voluntarios y organizaciones para prestar apoyo práctico a proyectos de ayuda humanitaria en comunidades afectadas por catástrofes.
- 8) Erasmus+ Virtual Exchange: es un proyecto que permite que los jóvenes de Europa y el sur del Mediterráneo participen en experiencias interculturales significativas online, como parte de su educación formal o no formal.

Todos estos programas se desarrollan dentro de la Estrategia de la UE para la Juventud; ésta es el marco europeo de cooperación en este campo durante el período 2019-2027, basado en la Resolución del Consejo de 26 de noviembre de 2018. Dicha cooperación explotará al máximo el potencial de las políticas de juventud: impulsará la participación de los jóvenes en la vida democrática, apoyará el compromiso social y cívico y tratará de garantizar que todos los jóvenes cuenten con los recursos necesarios para participar en la sociedad.

La Estrategia de la UE para la Juventud se centra en tres ámbitos esenciales (involucrar, conectar y capacitar) y se caracteriza por una aplicación coordinada e intersectorial. Entre 2017 y 2018, el proceso de diálogo en el que participaron jóvenes de toda Europa permitió establecer once metas de la juventud europea. Las metas definen ámbitos intersectoriales que afectan a la vida de los jóvenes e indican los retos que existen. La Estrategia de la UE para la Juventud debe contribuir a hacer realidad esta visión de la juventud.

La Estrategia de la UE para la Juventud recurre a diversos instrumentos como las actividades de aprendizaje mutuo, la Planificación de Actividades Nacionales Futuras, el Diálogo de la UE con la Juventud, la Plataforma de la Estrategia de la UE para la Juventud y las herramientas basadas en pruebas. El Coordinador

de la UE para la Juventud es el punto de contacto de la Comisión Europea y actúa como referencia visible para los jóvenes.

También en la Región de Murcia existen servicios dirigidos para acercar a los jóvenes a la UE, a través de la Dirección General de la Unión Europea, como:

- 1) Let's EU learning: se trata de un servicio de información y asesoramiento sobre instituciones, políticas y oportunidades de la Unión Europea a los jóvenes de la Región de Murcia.
- 2) Información y asesoramiento sobre oportunidades de Empleo y Formación en la Unión Europea, fomentando la movilidad europea a través de la difusión de programas de formación, empleo y emprendimiento, así como la difusión de nuevas oportunidades en el ámbito de las instituciones europeas que mejoren la empleabilidad de los jóvenes.
- 3) Programa Golondrina: destinado al fomento de la participación de los murcianos residentes en el exterior y sus descendientes en programas de estudio e investigación de las universidades públicas de la Región de Murcia.

Y a través de la Dirección General de Juventud de la Región de Murcia, son estos los servicios que se ofrecen:

- 1) SERVICIO EURODESK: es un servicio de información sobre programas e iniciativas europeas, dirigido no sólo a las personas jóvenes sino también a los que trabajan en el ámbito de la juventud y cuya red se encuentra sustentada por tres elementos: Organizaciones europeas, Socios nacionales, 51 oficinas locales en España.
- 2) ERASMUS+: Programa de la Unión Europea para la educación, la formación, la juventud y el deporte. El capítulo de juventud brinda apoyo para que los jóvenes adquieran habilidades esenciales para su desarrollo

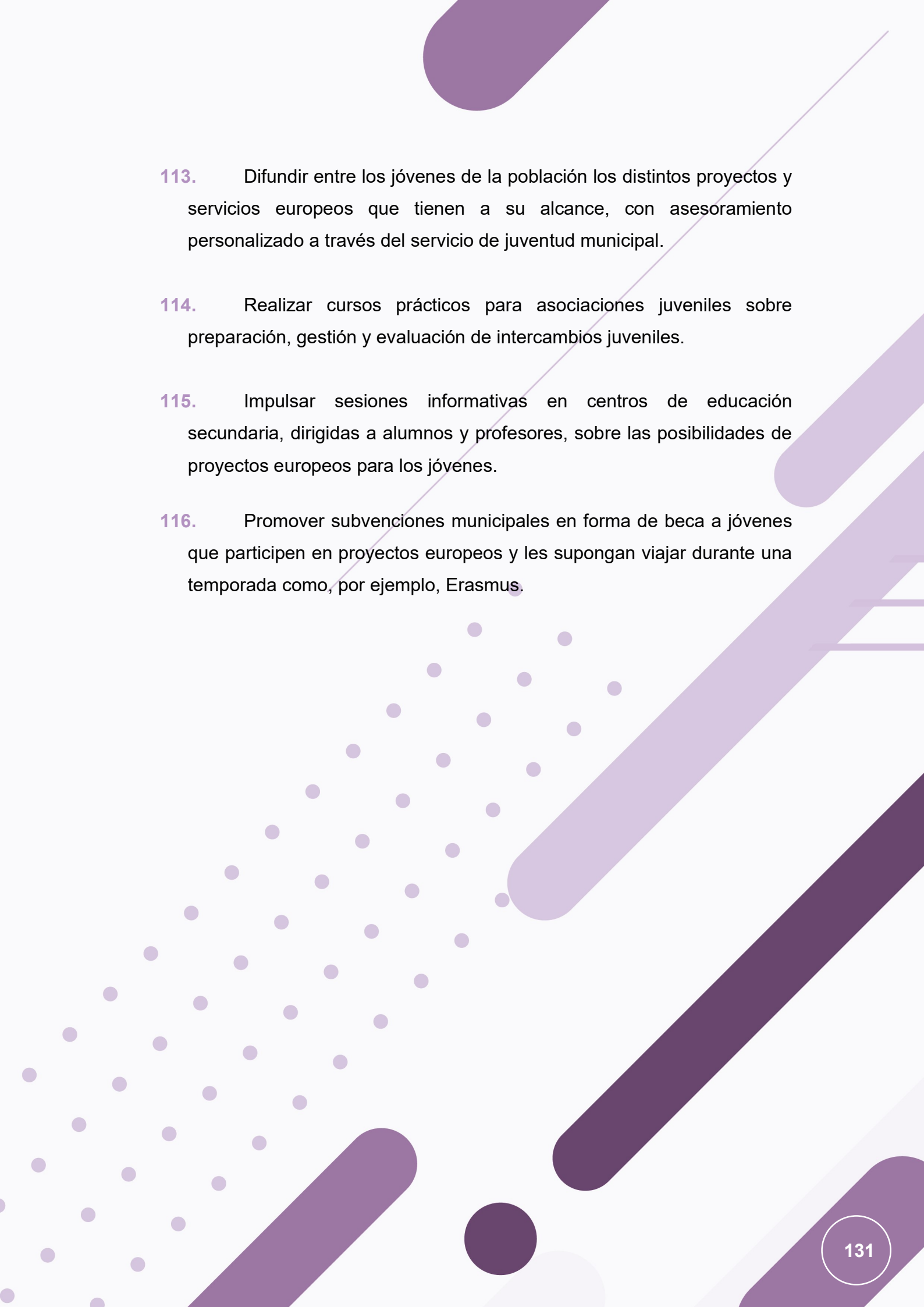
personal y profesional mediante la educación no formal e informal y potencia el papel de los trabajadores y las organizaciones favoreciendo la movilidad y la cooperación en el ámbito de la juventud.

De todos los servicios europeos existentes, quizás el más conocido y demandado por los jóvenes es el de Erasmus+, por lo que sería interesante impulsar sesiones informativas en centros de educación secundaria sobre las posibilidades que ofrecen los intercambios europeos, colaboración con el profesorado de estos centros, asesorías técnicas que faciliten la redacción de proyectos europeos y acciones formativas a asociaciones juveniles para implementar proyectos europeos.

Cabe destacar que a través de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, desde Alguazas se ofertó un curso a través del programa europeo Youth Capacity, centrado en la realización de planes de juventud a nivel local, y que además fue impartido por la informadora juvenil del Ayuntamiento de Alguazas, entre otros formadores del curso.

El 59,7% de los jóvenes de la localidad manifiestan que desearían participar en un intercambio o proyecto europeo, pero, sin embargo, son muy pocos los que terminan haciéndolo. Bien por falta de recursos, o bien por falta de información, pero debe trabajarse porque todas estas oportunidades y recursos lleguen a los jóvenes con la finalidad de que puedan ver cumplidos sus sueños y deseos en esta materia. En otros municipios, además, se subvencionan becas municipales a los jóvenes que participan en intercambios de Erasmus; sí es cierto que los recursos de nuestra localidad a día de hoy hacen casi imposible dotar de estas ayudas, pero sí sería un objetivo a medio-largo plazo a plantearse la Corporación local para incentivar a que nuestros jóvenes participen en estos programas.

b) Actuaciones a desarrollar.

- 
113. Difundir entre los jóvenes de la población los distintos proyectos y servicios europeos que tienen a su alcance, con asesoramiento personalizado a través del servicio de juventud municipal.
114. Realizar cursos prácticos para asociaciones juveniles sobre preparación, gestión y evaluación de intercambios juveniles.
115. Impulsar sesiones informativas en centros de educación secundaria, dirigidas a alumnos y profesores, sobre las posibilidades de proyectos europeos para los jóvenes.
116. Promover subvenciones municipales en forma de beca a jóvenes que participen en proyectos europeos y les supongan viajar durante una temporada como, por ejemplo, Erasmus.



Talento juvenil

Talento juvenil

a) Situación y objetivos.

El fomento del talento juvenil es una tarea imprescindible para lograr explotar el arte que muchos jóvenes tienen en distintas materias y que están en la edad idónea para “soltarse” y mostrar ese talento al público. El talento juvenil comprende materias de todo tipo como moda, artes escénicas, música, baile, gastronomía, y un largo etcétera de modalidades.

La Dirección General de Juventud de la Región de Murcia puso en marcha en 2020 un festival regional denominado “Estren-Arte” en el que jóvenes de entre 18 y 35 en distintas modalidades pueden presentar sus candidaturas y competir en este festival de talento juvenil. Desde luego esta es una maravillosa iniciativa para poder apoyar el talento joven local, ya que en un municipio de la dimensión de Alguazas sería complicado realizar un festival de este tipo y encontrar jóvenes suficientes en todas las categorías, pero que exista uno a nivel regional da mayor expansión a nuestros jóvenes y desde el Ayuntamiento trabajar y apoyar a que estos participen.

Por tanto, podemos decir que el lugar donde ir a explotar y exponer el talento juvenil ya existe con este festival regional. Ahora falta llevar a cabo un trabajo previo a nivel local que consista en la búsqueda de artistas en distintas materias y apoyarles en su formación. Sería un buen punto de partida que Alguazas acogiera este festival como sede en un año, lo que generaría que se difundiera y conociera con mucha más fuerza.

b) Actuaciones a desarrollar.

- 
117. Promover la participación de talentos locales en certámenes, concursos y premios a nivel regional y nacional.
118. Dotar de infraestructuras y espacios a jóvenes que requieran de ello.
119. Llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de futuros talentos jóvenes en el municipio, con la idea de dotarles de recursos para que exploten ese talento y apoyarles en su carrera.
120. Organizar a nivel local concurso y certámenes de talento juvenil en distintas modalidades en las que exista demanda, con la idea de exponer estos a nuestra población y animar a otros futuros talentos.



Igualdad

Igualdad

a) Situación y objetivos.

El Ayuntamiento de Alguazas trabaja desde un punto de vista holístico para adoptar políticas de igualdad justas y concienciar a la población del municipio acerca de su importancia. Para ello, se cuenta con una Concejalía de Igualdad, desde la que se llevan a cabo importantes acciones educativas (como charlas de concienciación en los centros escolares) y multitud de actividades enfocadas en esta materia durante la Semana de la Violencia de Género.

Nuestros objetivos se alinean directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente con el número 5 “Igualdad de Género”. Este objetivo se basa en el empoderamiento de mujeres y niñas en aras de lograr la igualdad de género. Para ello, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible señala como imprescindible el compromiso de la comunidad internacional para obtener un objetivo específico y trabajarlo de manera transversal. En la sociedad española todavía nos encontramos grandes dificultades a la hora de conseguir la igualdad real y efectiva, a pesar de encontrarse reconocida en la Constitución y en nuestro ordenamiento jurídico. No podemos dejar de mencionar los importantes progresos que se han logrado en los últimos años, pero diversos tipos de discriminaciones persisten. Por ello, resulta importante atender también a colectivos víctimas de discriminación múltiple, como el de mujeres y niñas con discapacidad.

b) Actuaciones a desarrollar.

- 
121. Organización de charlas educativas, acciones y actividades de forma anual que promuevan la igualdad de género y la reducción de las desigualdades.

Capítulo III.

Seguimiento y evaluación.

Este Plan de la Juventud de Alguazas (2021-2030) es una clara declaración de intenciones y definición de políticas públicas a favor de los jóvenes que requiere un seguimiento y evaluación constante para su cumplimiento. Para ello, se proponen las siguientes actuaciones de seguimiento y evaluación:

1. Elaboración de una breve memoria anual, aprobada por la Junta de Gobierno Local, en la que se de cuenta de las actuaciones a desarrollar que se hayan ejecutado en el año en curso y una descripción de análisis de estado.
2. Dar cuenta de esta memoria al Pleno del Consejo Municipal de Participación Ciudadana en cada convocatoria ordinaria que se celebre.

Además, a propuesta de cualquier grupo municipal o entidad ciudadana se podrán plantear cambios o propuestas nuevas a este Plan, que serán sometidos a votación por el Pleno de la Corporación.

Es muy importante que en la fase de seguimiento y evaluación se vayan analizando cada una de las áreas temáticas y el grado de cumplimiento de los objetivos y las acciones propuestas.

También se propone que periódicamente, mínimo cada dos años, se someta a consulta pública una evaluación y avance de las políticas juveniles para analizar el grado de satisfacción y los resultados que se van obteniendo.

Capítulo IV.

Conclusiones.

Una vez desarrollado este Plan queremos destacar principalmente los actores que participan de manera más directa y activa en el desarrollo de acciones dirigidas a los jóvenes y el contacto permanente con ellos:

- 1) Concejal de Juventud.
- 2) Informadora juvenil.
- 3) Directores de los centros educativos: IES Villa de Alguazas y CES Vega Media.
- 4) Asociaciones juveniles.
- 5) Corresponsables juveniles.

Nombrados estos actores, se concluye principalmente que sería muy interesante la creación de una Mesa de la Juventud que, como mínimo, se reuniera anualmente para diseñar las políticas de juventud del municipio y analizar los problemas a los que se enfrentan constantemente. Interesante sería que esta Mesa se convocara siempre previa aprobación de los presupuestos municipales de cada año, para así poder concluir propuestas concretas que la Corporación Local pueda analizar y tener en cuenta.

De la consulta realizada a los jóvenes y las reivindicaciones de este Plan podemos concluir que en la última década se ha producido un descenso de la población joven y que la tendencia es que los jóvenes, una vez logran emanciparse, se marchan del municipio ante la falta de oportunidades y recursos. La principal demanda y reivindicación que podemos concluir es la falta de espacios o infraestructuras juveniles y de oferta de actividades de ocio joven. Los jóvenes denuncian que en el municipio no tienen nada que hacer, fruto de la falta de estos recursos que principalmente se resolvería con la creación de un Centro Joven que albergara a la juventud para el desarrollo de todo tipo de actividades formativas, de ocio, lúdicas-saludables y que sirva de punto de encuentro entre los jóvenes en su tiempo libre.

La segunda conclusión más importante de este Plan es el objetivo de lograr implicar a la juventud en la toma de decisiones y el interés por los asuntos públicos. La participación juvenil es muy importante, y para ello hay que



escucharles, informarles de las oportunidades a las que tengan acceso y desarrollar acciones que demanden; cuando los jóvenes de Alguazas encuentren en esta dinámica algo normal, crecerá su interés por participar y estar en permanente contacto con la Concejalía de Juventud para el diseño del futuro de nuestra localidad y el papel que juegan los jóvenes en el mismo. El asociacionismo y un activo servicio de información juvenil son esenciales para lograr este objetivo.

Y, por último y tercera conclusión, no podemos dejar de lado dos materias muy importantes para los jóvenes: la educación y formación.

Este Plan ha sido elaborado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alguazas, por su concejal, José Gabriel García Bernabé, y la técnico-informadora juvenil, Ana Isabel Sánchez Corbalán. También han participado en su desarrollo los jóvenes que han respondido a la encuesta realizada y los vecinos, entidades, grupos y asociaciones que han enviado sus aportaciones, además de un enorme agradecimiento a todos los departamentos y áreas del Ayuntamiento que han colaborado con sus aportaciones.

